



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 02 de noviembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 02 de noviembre de 2022

	<p>ASESINA EL CRIMEN A 2 NIÑOS CADA DÍA</p> <p>Entre enero y septiembre de este año, 627 menores de edad fueron asesinados con arma de fuego, casi un 7 por ciento más que en el mismo periodo de 2021, establecen datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). Ya sea en emboscadas, ataques directos o fuego cruzado, la presencia de niñas, niños o adolescentes no ha sido un impedimento para que sicarios y/o autoridades accionen sus armas contra autos, dentro de domicilios o en plena vía pública.</p>
	<p>CRECE BLOQUE OPOSITOR A LA REFORMA ELECTORAL</p> <p>El rechazo a la reforma electoral suma adeptos. Además del PAN, PRI, PRD y MC, al bloque opositor se añaden integrantes de la iniciativa privada y de la Iglesia católica. Polítólogos ven que se ahonda la división entre los opositores y los que empujan la reforma como el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Gobernación. Adán Augusto López; Morena, PT, Verde y algunos académicos.</p>
	<p>CONSEJO DE LA CNDH REFUTA A ROSARIO PIEDRA</p> <p>Siete de los diez integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos rechazaron el pronunciamiento que el domingo pasado emitió ese organismo en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) y exigieron a Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la comisión, evitar interpretaciones políticas respecto del contenido de las recomendaciones generales aprobadas.</p>
	<p>DECOMISAN MÉXICO Y EU 0.7% DE ARMAS QUE PASAN POR LA FRONTERA</p> <p>A pesar de que el Gobierno mexicano ha reportado el ingreso ilegal de más de 200 mil armas desde Estados Unidos al año, ambos países apenas lograron interceptar mil 398 armas, lo que representa 0.7 por ciento del total. El lugar con más decomisos es Tucson, Arizona, donde la SRE presentó la segunda demanda por venta negligente.</p>
	<p>VEN AHORA INFLACIÓN DE 8.5% EN 2022</p> <p>Las perspectivas de inflación para México registraron nuevamente un deterioro, pues los analistas las elevaron de 8.4 a 8.5 por ciento al cierre del año, que de concretarse sería la más alta desde 2000. En tanto, las expectativas de crecimiento en 2022 mejoraron de 2 a 2.1 por ciento, aunque ajustaron las de 2023 de 1.2 a 1 por ciento, lo que ensombreció la percepción sobre el entorno económico.</p>
	<p>INE OCULTÓ SONDEO QUE FAVORECE LA REFORMA ELECTORAL</p> <p>Más de la mitad de ciudadanos encuestados en septiembre pasado a petición del Instituto Nacional Electoral (INE) se manifestaron en favor de la reforma electoral, mientras 78 por ciento se mostró de acuerdo en que consejeros y magistrados sean elegidos mediante voto popular. Igualmente, 87 por ciento se pronunció por reducir diputaciones y senadurías, mientras 72 opina que los partidos políticos reciben mucho dinero. Estos puntos son parte de la iniciativa del cambio constitucional en la materia enviada en abril al Congreso por el Ejecutivo.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>DINAMISMO DE REMESAS A FAMILIAS MEXICANAS, EN FASE DE DESACELERACIÓN</u></p> <p>Los hogares mexicanos que reciben remesas registraron una entrada de 5,031 millones de dólares durante septiembre, de acuerdo con información de Banco de México. Con esta entrada se hilan cinco meses consecutivos de un flujo mensual superior a 5,000 millones de dólares, pero en el noveno mes se observó una nueva desaceleración en estos envíos.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>PREMIAN A ESTADOS POR IMSS-BIENESTAR</u></p> <p>Para los 12 estados que ya aceptaron transferir sus sistemas de salud al programa federal IMSS-Bienestar, se acordó realizar una inversión de 11 mil 958 millones. de pesos al cierre de este año, lo que permitirá atender a 19 millones 965 mil 620 personas que no cuentan con seguridad social. Lo anterior fue anunciado por Zoé Robledo Aburto, titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante la conferencia <i>Mañanera</i> ayer, en Palacio Nacional.</p>
 El Sol de México	<p><u>MEXICLES SE ADUEÑAN DE RUTAS DE MIGRANTES</u></p> <p>Autoridades de México identifican a <i>los Mexicles</i>, una pandilla surgida en el sur de Estados Unidos que echó raíces en nuestro país y que ha aterrorizado a Chihuahua en los últimos meses, como líderes del tráfico de migrantes en dicha entidad.</p>
 Indigo	<p><u>NIÑEZ EN RIESGO</u></p> <p>A pesar de que la administración actual asegura velar por los derechos de los más vulnerables, las promesas no se han reflejado en el reparto de recursos públicos encaminados a cumplir con el interés superior de la niñez, pues en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023, los recursos asignados a los programas relacionados con niñas, niños y adolescentes sufrieron una reducción con respecto al anterior ejercicio fiscal.</p>



Irene Vallejo

"Cuando morir es un breve salto, una tranquila zambullida" - P. 35



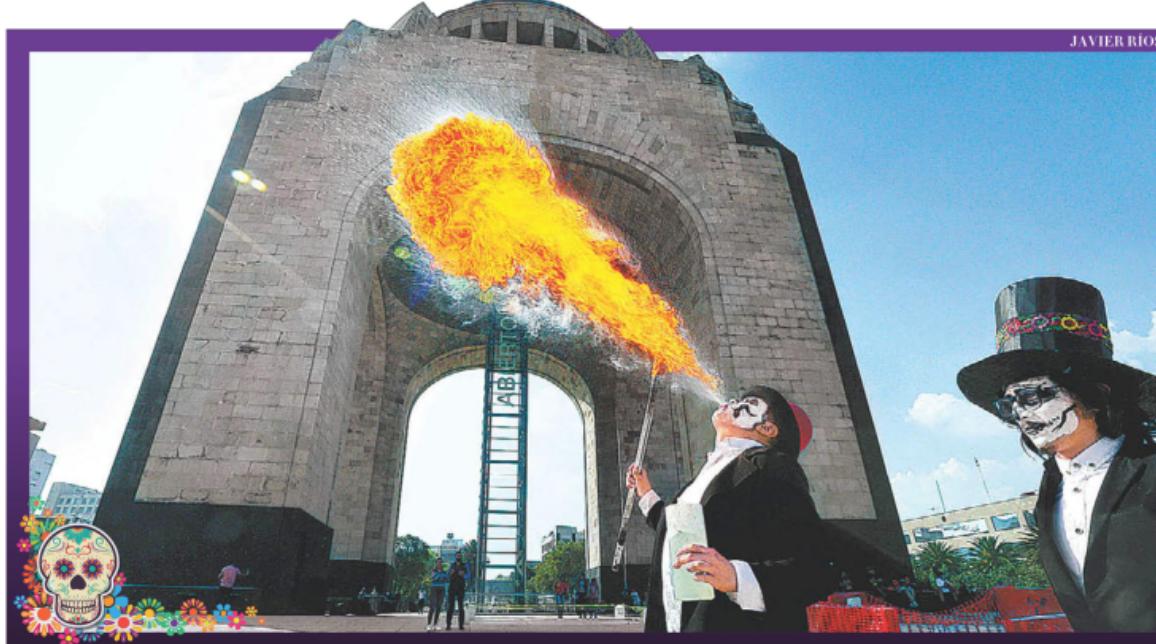
Martin Wolf

"La globalización está amenazada por pleitos geopolíticos" - P. 26 Y 27



Margarita Ríos-Farjat

"Injusticias muchas veces enraizadas en la discriminación" - P. 14



JAVIER RÍOS

DÍA DE MUERTOS

DE XCARET A SAN MIGUEL CON ESCALA EN LA CIUDAD

- Arte, música y pintura en el célebre parque de entretenimiento en QR
- Calaveras, papel picado y retratos rodeados por flores de cempasúchil en casa del *Indio Fernández*
- Catrinas, esqueletos y diablos recuerdan a los que ya partieron en la ciudad guanajuatense

PAGS. 16, 17 Y 30 A 33

Tráfico. La SRE asegura que cruzan unas 200 mil, pero este año las corporaciones de los dos países solo han confiscado mil 398 piezas en puntos de ambos lados del Bravo

Decomisan México y EU 0.7% de armas que pasan por la frontera

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

A pesar de que el gobierno mexicano ha reportado el ingreso ilegal de más de 200 mil armas desde Estados Unidos al año, ambos países apenas logra-

ron interceptar mil 398 armas, lo que representa 0.7 por ciento del total. El lugar con más decomisos es Tucson, Arizona, donde la SRE presentó la segunda demanda porventana negligente. PAGS. 6 Y 7

A la Guardia, 35 mil mdp

Cero pesos más a seguridad para estados: Adán Augusto

ESMERALDA SÁNCHEZ - PAG. 7

Historias del crimen

Sacar corazón a un cadáver, el examen para los reclutas

ÓSCAR BALDERAS - PAG. 8

Consejeros se deslindan de ataques de Piedra al INE

SANDRA ROJAS Y GASPAR VELA

Siete de 10 integrantes del Consejo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se desmarcaron de las críticas al INE de la presidenta de la institución, Rosario Piedra Ibarra, con quien nunca se acordó pedir la "transformación" del órgano electoral, más bien fue "su interpretación".

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador dejó pasar los reclamos del clero en el tema de la reforma electoral, parafraseó al técnico Bora Milutinovic con la expresión "yo respeto" y, en cambio, llenó de elogios al papa Francisco. PAG. 15

Bolsonaro otorga "luz verde" para la transición y se acaban bloqueos

AP, BRASILIA

En dos minutos, sin conceder la victoria a Lula da Silva, el presidente Jair Bolsonaro dio "luz verde" a la transición. PAG. 19



Ecuador. Estado de excepción por la ola de bombazos en Guayaquil y Esmeraldas

ENTREVISTA

40 MINUTOS BAJO LA PILA DE CUERPOS

Estampida en Seúl: narra sobreviviente mexicana la tragedia

ALEJANDRO ORTIZ - PAG. 18

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Un acierto y una insidiosa del GIEI

Perfecta su disección de los pantallazos, deplorable su necesidad en incriminar al Ejército. PAG. 7



El Bosé humano
Los actores que encarnan al artista en su bioserie lo estudiaron a fondo para mostrar su lado personal y familiar. **GENTE**

Muy activa está La Muerte, como siempre en este mes, y hoy hay mucha gente inerte que sufrió el mortal revés.

Uno que otro personaje, al cumplir con su deceso, realizó el eterno viaje sin boleto de regreso.

Ha colmado este panteón tanta muerte inoportuna, y aquí está la información del porqué de cada una.

calaveras 2022

PÁGINAS 12 y 13

MIÉRCOLES 2 / NOV. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,530 \$ 25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



PEGAN FUERTE

Al son de 6 jonrones, los Filis vencieron a los Astros en el Juego 3 y toman la delantera. **CANCHA**

SERIE: 2-1, FILIS
HOUSTON 0-7 FILADELPHIA

Suman 627 en nueve meses

Asesina el crimen a 2 niños cada día

Fallecen infantes en emboscadas, ataques directos o fuego cruzado

BENITO JIMÉNEZ

Entre enero y septiembre de este año, 627 menores de edad fueron asesinados con arma de fuego, casi un 7 por ciento más que en el mismo periodo de 2021, establecen datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

Ya sea en emboscadas, ataques directos o fuego cruzado, la presencia de niñas, niños o adolescentes no ha sido un impedimento para que sicarios y/o autoridades accionen sus armas contra adultos, dentro de domicilios o en plena vía pública.

La mayor parte de los menores muertos (de 0 a 17 años) se encontraba con sus padres o familiares a la hora de ser atacados o alcanzados por las balas, de acuerdo con la recopilación de información de autoridades estatales.

Durante estos nueve meses de 2022, los estados con mayor cantidad de homicidios con arma de fuego en contra de niños, niñas y adolescentes fueron Guanajuato (101), Michoacán (89) y Zacatecas (68), advirtió la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

"Hay una violencia extrema contra la niñez y la adolescencia, ya es una constante esta expresión de la vio-



Hieren en Juárez a 4 menores

PEDRO SÁNCHEZ

CD JUÁREZ.- Tres jóvenes de 17 años y un bebé de 3 años resultaron con lesiones luego de un ataque armado en las cercanías de un altar de muertos.

Los menores, que se encuentran estables, paseaban en las calles Cerro del Indio y Oasis Revolución.

lencia; los impactos de violencia que vive México están tocando las vidas de niñas y niños, ya no sólo a los adultos, es preocupante que haya un incremento del 6.8 por ciento de asesinatos a menores con armas de fuego", dijo a REFORMA Tatjá Ramírez, directora de la REDIM.

En total, en lo que va del sexenio –de diciembre de 2018 a septiembre de 2022– se han registrado 9 mil 213 homicidios de menores.

El 25 de octubre, las hermanas Karol, Karen y Karime (de 17, 15 y 13 años respectivamente) murieron tras un ataque a balazos en su domicilio en San Francisco del Rincón, Guanajuato.

El 18 de octubre, en Salvatierra, una menor de 15 años fue asesinada en su casa; y el mismo día en León un adolescente de 15 años falleció tras ser herido de bala cuando viajaba en auto con su familia.

Exhiben faltantes por 121 mdp en la Cuahtémoc

IVÁN SOSA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en el manejo de fondos federales transferidos a la Alcaldía Cuauhtémoc durante el ejercicio fiscal 2021 en los gobiernos de Néstor Núñez y Sandra Cuevas.

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 121 millones 958 mil pesos, más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación", indicó la auditoría 659.

El informe de la ASF in-



Cuevas no ha comprobado 86.6 millones de pesos.

cluyó un listado de transferencias federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamunif), para se-

ñalar que los gastos sin comprobar incluyen a Cuevas y a Néstor Núñez.

La Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) transfirió a la demarcación en 2021 un total de 424.4 millones de pesos, de los cuales 417.9 no contaban con documentación original que justificara el ejercicio.

Durante el transcurso de la revisión, la Alcaldía Cuauhtémoc pudo acreditar el gasto de 295.9 millones de pesos, sin embargo, quedaron 121 millones 958 mil sin soporte documental.

"No solventa lo observado, toda vez que se encuentra pendiente de comprobar (este importe)", puntualizó

el 5 de septiembre pasado. Con base en el listado de las transferencias, del monto sin comprobar 86.6 millones 619 mil pesos corresponden a la gestión de Cuevas, mientras que 15 millones 996 mil pesos a la de Núñez.

Una de las irregularidades de la actual Administración, por ejemplo, es la remodelación de mercados.

Además de los recursos que se ejercieron sin comprobación, la Auditoría pide de investigar a funcionarios de la Alcaldía que durante la gestión de Sandra Cuevas omitieron devolver en el plazo legal recursos no ejercidos.

CIUDAD



BOLSONARO RENIEGA
El Presidente de Brasil reapareció para decir que respetará la Constitución pero sin reconocer su derrota ante Lula da Silva.

INTERNACIONAL



ATRIBUYEN AL CJNG ATAQUES EN ECUADOR

Ecuador sufrió ayer una de las peores jornadas de violencia vinculadas al narco, lo que llevó al Presidente Guillermo Lasso a decretar estado de excepción en las provincias de Guayas y Esmeraldas. Cinco policías murieron tras registrarse al menos 13 atentados con explosivos perpetrados por grupos vinculados al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).



SARAI CERVANTES

Más transas en Liconsa
La FGR va contra René Gavira, por autorizar en Liconsa adquisiciones ilegales de 700 mdp en títulos bursátiles.



610972000016

Debido al hackeo que sufrió la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), desde el 24 de octubre y hasta el 31 de diciembre se suspenderán trámites y permisos del sector aéreo y del autotransporte.

A

través del Diario Oficial de la Federación, la dependencia informó sobre la suspensión de trámites tanto en esa Secretaría como en la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

En materia de aeronáutica se suspenderán autoriza-

ciones, permisos, expedición de licencias y certificados de aptitud de la AFAC.

En cuanto a medicina preventiva en el transporte, se interrumpirán los exámenes psicosifícos y se prorrogarán los efectos jurídicos de las constancias de aptitud psicosifícos hasta diciembre de este año.

En lo que refiere al autotransporte federal, la dirección de Autotransporte Federal y los Centros SICT pausarán la expedición y renovación de Licencias Federales de Conductor, así como la expedición de permisos de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares.

El problema se presenta, cuando la AFAC está tratando de recuperar la categoría 1 de la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos, que México perdió en mayo de 2021 e impide a líneas aéreas nacionales abrir nuevas rutas hacia ese país.

El 25 de octubre, el encargado del despacho de la SICT, Jorge Nuño, había afirmado que el ataque estaba contenido y se había limitado a 110 computadoras de la AFAC.

En ese momento, el funcionario federal rechazó que la suspensión de trámites y permisos se fuera a extender a otras unidades de la dependencia.

DAN BIENVENIDA A SUS MUERTOS CON LUZ Y COLOR



fotogalería
Viven las
vacaciones
a Oaxaca

EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Miércoles 2 de noviembre de 2022

Crece bloque opositor a la reforma electoral

Consejo Consultivo de la CNDH desautoriza a Rosario Piedra por señalamientos contra el INE

ANTONIO LÓPEZ

nacion@eluniversal.com.mx

El rechazo a la reforma electoral suma adeptos. Además del PAN, PRI, PRD y MC, al bloque opositor se añaden integrantes de la iniciativa privada y de la Iglesia católica.

Polítologos ven que se ahorra la división entre los opositores y los que impulsan la reforma como el presidente Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Gobernación, Adán Au-

gusto López; Morena, PT, Verde y algunos académicos.

Señalan que está en riesgo la gobernabilidad y la estabilidad del país, porque esta confrontación es el reflejo de la división que ya existe y el tema electoral intensifica.

En tanto, miembros del Consejo Consultivo de la CNDH desautorizaron a la titular Rosario Piedra sobre el pronunciamiento contra el INE y negaron que hayan avoidado trasladarla.

| NACIÓN | A6 Y A7

EL DATO

El "voto por voto" de 2006 fue la base para la creación del INE, asegura Adán Augusto López.

ENTREVISTA
PÓRTIRIO MUÑOZ LÓDOZO

Político y diplomático

"AMLO QUIERE LA PERPETUACIÓN EN EL PODER DE UN SOLO PARTIDO"



"No podemos avalar esta situación [reforma electoral]. Hay que defender al INE, porque es un límite todavía al poder omnímodo del Presidente"

| NACIÓN | A6

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Carlos Loret de Mola
A7 Héctor de Mauleón
A9 Mario Maldonado
A16 Beatriz Páez
A16 José Antonio Crespo
A17 José Medina Mora
A17 Ricardo Rocha

\$20.25
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106, Número 38,331
CDMX 36 págs.



ANA PAULA
ORDÓÑICA

"No permitamos que lo que ha funcionado para tener alternancia en el poder sea tocado por quien demuestra no entender el ABC de la democracia"

Pemex vira hacia las aguas profundas

Evaluá desarrollos bloques en estas áreas para ajustar los volúmenes de las reservas y prevenir algún cambio en la política energética del país.

| CARTERA | A21



Un altar para los difuntos de la cultura

Recordamos con una ofrenda a David Huerta y César Gómez, colaboradores de este diario, que junto con otros personajes partieron en el último año. | A26 |

MUNDO

Llevan tradición a Barcelona

Dos mexicanas conquistan el paladar de los catalanes con el pan de muerto y dan un pedazo de nostalgia a los connacionales.

| A10 |



Desvío en Segalmex duplica a Estafa maestra

De los 53 señalados en el caso, la FGR sólo ha procesado a uno y está en libertad condicional

MANUEL ESPINO

nacion@eluniversal.com.mx

Las denuncias por irregularidades en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Liconsa y Diconsa apuntan a un desfalco de más de 12 mil millones de pesos, monto que duplica a la *Estafa maestra*, en la que se desviaron 5 mil millones en contratos ilegales a universidades en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Sin embargo, las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), en el que es considerado el mayor desvío de recursos públicos en esta administración federal, avanzan a paso lento, puesto que de los 53 señalados en esta trama de corrupción, de los cuales 29 son funcionarios y 24 funcionarios en el trámite procesado hasta el momento es René Gavira Segrest, director de Administración y Finanzas de Segalmex entre 2019 y 2020, quien fue vinculado a proceso por segunda ocasión, pero se encuentra en libertad condicional.

LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

UD

Una ofrenda para olvidar rivalidades

Fresero Jr. y Demonio Infernal montan altar para los luchadores que se han ido. | B4 |

| NACIÓN

La calaca se burla de los políticos

| A2 |



12,000

MILLONES DE PESOS

es el monto estimado del desfalco entre 2019 y 2020.

| NACIÓN | A4

MIÉRCOLES
2 DE NOVIEMBRE DE 2022

AÑO CVI TOMO VI.
NO. 38,409
COPA 100% MÉXICO
60 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

Cuando mamá tiene que bajar del cielo

En la comedia *Mamá para rato*, disponible en HBO Max, una mujer que crió sola a sus hijos debe regresar de la muerte para ayudarlos a ordenar sus caóticas vidas.

COMUNIDAD

La pandemia no pudo con Mixquic

A diferencia del año pasado, este 2022 los festejos por Día de Muertos regresaron con todo su color al pueblo capitalino. Casi 90 mil personas visitaron ayer los panteones. / 22



SE LLEVÓ LA DE 8

Como buena gran lectora La Parca a **Excelsior** seguirá, 105 años de historia sin perderse un solo día.

Un aluvión de noticias ha visto ella desfilar: guerras, hackeos, injusticias y corcholatas pelear.

Mas su vanidad se agranda quiere ser protagonista aparecer en portada, que le hagan una entrevista.

Hoy contenta está Catrino con su diario preferido, llegó a la primera plana, ya cumplió su cometido.

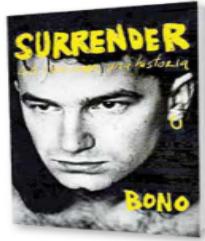
— Olímpia Avila

PRIMERA: 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27
DINERO, FUNCIÓN Y ADRENALINA

FUNCIÓN

UN JOVEN TOCADO POR LA TRAGEDIA

La muerte de su madre a los 14 años y su operación del corazón en 2016 son algunos de los temas que Bono, líder de la banda U2, aborda en su libro *Surrender*. / 4



ADRENALINA

Ramón Urias gana su primer Guante de Oro

El sonorense, jugador de los Orioles, fue reconocido como el mejor tercera base de la Liga Americana. Es el quinto mexicano en ganar el galardón, detrás de Adrián González, Valenzuela, Aurelio Rodríguez y Rubén Amaro. / 12



LE PIDE NO HACER INTERPRETACIONES

Consejo de la CNDH refuta a Rosario Piedra

LA MAYORÍA del Consejo Consultivo desmintió haber recomendado que el INE se transformara, como aseguró la ombudsperson en un comunicado el domingo pasado

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

El Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) negó apoyar una transformación al INE y considerarlo un órgano autónomo sólo "de nombre".

El domingo, la comisión encabezada por Rosario Piedra Ibarra emitió la Recomendación 46/2022, en la que exhorta al Poder Legislativo a reformar la ley electoral y califica al INE como un instrumento "de sabotaje de la voluntad del pueblo, que sólo han servido para el mantenimiento de vicios que por años, si no es que por siglos, han manchado nuestros procesos electorales".

Sin embargo, ayer en un pronunciamiento,

Ocho de cada diez quieren votar para elegir INE y TEPJF

Según una encuesta del Instituto Nacional Electoral, 55% de los entrevistados consideró que en México hay comicios limpios. / 4

OTROS RESULTADOS

87% de encuestados se declaró a favor de reducir diputaciones.

85% opinó que dar menos dinero al INE no afecta derecho al voto.

72% considera que los partidos reciben mucho presupuesto.

siete de los diez consejeros de la CNDH aclararon que en abril se votó

dicha recomendación sobre violaciones a derechos humanos en materia de democracia entre 1951 y 1965. Nunca se avaló, afirman, la transformación del INE y mucho menos se consideró que el instituto haya servido para sabotear la voluntad del pueblo, como afirmó la CNDH.

Por lo anterior, exigieron a Piedra Ibarra apegarse a las recomendaciones generales aprobadas por el Consejo Consultivo, sin interpretaciones políticas sobre su contenido.

Los inconformes dataron que entre las recomendaciones específicas para el INE están asumir el compromiso de fortalecer su independencia de cualquier grupo partidista, económico o social.

PRIMERA | PÁGINA 4

EXPRESIONES

Las palabras como vida y civilización

Con Italia como país invitado y un derroche de tecnología en video, el emirato de Sharjah dio inicio a su Feria Internacional del Libro, referente en el mundo árabe. / 27

PRIMERA

Aumentan casos y muertes por covid

Mientras la semana pasada hubo 53 decesos en México, ésta registró 61 y 12% más contagios. La ocupación hospitalaria pasó de 2 a 3 por ciento. / 11

PRIMERA

Hay dos mil 901 enfermos de viruela del mono

Con mil 725, la CDMX continúa como la entidad federativa con más casos, seguida de Jalisco, con 327, y Edomex, 295. / 17

DINERO

Nada frena el flujo de remesas

En septiembre, los envíos de dinero desde el extranjero alcanzaron 5 mil 31 millones de dólares, 14.1% más que en el mismo mes del año pasado.

FLUJOS HACIA EL PAÍS

(Millones de dólares, enero-septiembre de cada año)



Fuente: Banco de México

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Francisco Garfias **4**
María Amparo Casar **6**

PRIMERA



Foto: Elizabeth Velázquez

"Encinas tiene que seguir en el caso"

Para Víduo Rosales, abogado de los padres de los 43, en el gabinete no ven quién pueda encabezar la comisión de la verdad, a excepción del subsecretario de Gobernación. / 6

GLOBAL



Foto: AFP

Bolsonaro apaga la llama del conflicto peselectoral

El presidente de Brasil criticó los bloqueos de sus seguidores contra Lula, descartó impugnar las elecciones y autorizó iniciar la transición. / 24

DINERO

Twitter cobrará por verificar cuentas

Como parte del servicio de pago Twitter Blue, que se masificará en 2023, la red social cobrará ocho dólares al mes para ser usuario verificado, confirmó Elon Musk. / 7

90%

de los ingresos de Twitter se generan vía publicidad.

TRANSPORTISTAS URGEN PLAN DE EMERGENCIA

Tras ser hackeada, SICT suspende trámites

La dependencia prorrogó al 31 de diciembre la vigencia de las licencias aeronáuticas y de autotransporte

POR JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA H.

A consecuencia del hackeo que registró la semana pasada, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y

Transportes (SICT) suspendió al 31 de diciembre los trámites y permisos del sector aéreo y del autotransporte.

Por tanto, durante dicho periodo no correrán los plazos y términos para la recepción de documentos e informes, diligencias, notificaciones, citatorios o cualquier otro acto administrativo que sea solicitado a los funcionarios adscritos a la dependencia y a la Agencia Federal de Aviación Civil.

11,000 COMPUTADORAS tiene la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

110 EQUIPOS fueron afectados por el hackeo registrado la semana pasada, de acuerdo con la SICT

"Se consideran inhabiles para los efectos legales los días comprendidos durante el periodo referido (24 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022)", indicó.

En reacción, la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga urgó un plan de emergencia para desahogar trámites en curso y nuevos, y tener condiciones mínimas de operación que garanticen el abasto de insumos.

DINERO





PÁG. 36 **ENCUESTA**

ÁNIMO FRENT A ECONOMÍA PERMANECE ESTABLE

En estos días, ¿cuál es su estado de ánimo sobre la situación económica en el país? (%)*



En estos días, ¿cuál es su estado de ánimo sobre la situación económica y financiera de usted? (%)*



*Preguntas realizadas el 21-22 de octubre [n=500].

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 1,100 adultos el 7-8 y 21-22 de octubre de 2022.



ACEPTE BOLSONARO TRANSICIÓN, MAS NO DERROTA

ROMPE SILENCIO DE 36 HORAS

El presidente brasileño, Jair Bolsonaro, no reconoció su derrota electoral ante el izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva, pero abrió la puerta a la transición política en Brasil, donde dispersaron bloques.

MUNDO / PÁG. 24

DEFIENDE AMLO A ENCINAS

Hay más de una prueba para cada caso presentado en el informe que generó la comisión presidencial para el caso Ayotzinapa, dijo el presidente. AMLO destacó que, pese a las críticas del GIEI, el gobierno seguirá trabajando con ellos. Organizaciones civiles lamentaron la falta de avances. —D. Benítez/P. Hiriart NACIONAL / PÁG. 30

ALBERTO AZIZ EN ENTREDICHOS PARTIDOS, 'DEFICIENTES' PARA CONSOLIDAR DEMOCRACIA. PÁG. 32

EN TIMBRADO DE NÓMINA

Da SAT otro plazo para uso de CFDI 4.0 hasta 1 de abril.

PÁG. 10

RESTAURANTES SE AJUSTAN

Para tener clientes en el Mundial adecuan horarios.

PÁG. 18

ELON MUSK EN TWITTER

Cobrará 8 dólares al mes por la 'palomita azul'.

PÁG. 19

'APAGAN' PLANTA DE IBERDROLA

Sin previo aviso, la CFE desconectó ayer la planta eólica de la española Iberdrola ubicada en el ejido de San Pedro Almoloyán en el municipio de San Felipe, Guanajuato, por incumplimiento en un permiso. Analistas advierten que la Comisión no tiene facultades para hacerlo.

—Héctor Usía
ECONOMÍA / PÁG. 9

ESCRIBEN

MANUEL SÁNCHEZ
RAZONES Y PROPORCIONES / 8

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTONOMÍA RELATIVA / 35

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA / 39

Ven ahora inflación de 8.5% en 2022

ENCUESTA.

Analistas anticipan la tasa de Banxico en 10.5% para finales del año

Las perspectivas de inflación para México registraron nuevamente un deterioro, pues los analistas las elevaron de 8.4 a 8.5 por ciento al cierre del año, que de concretarse sería la más alta desde 2000.

En tanto, las expectativas de crecimiento en 2022 mejoraron de 2 a 2.1 por ciento, aunque ajustaron las de 2023 de 1.2 a 1 por ciento, lo que ensombreció la percepción sobre el entorno económico.

La Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del Banxico reveló que analistas aumentaron su pronóstico para la tasa de referencia al cierre del año a 10.5 por ciento. Los expertos muestran preocupación por los problemas de inseguridad y las presiones inflacionarias en el país.

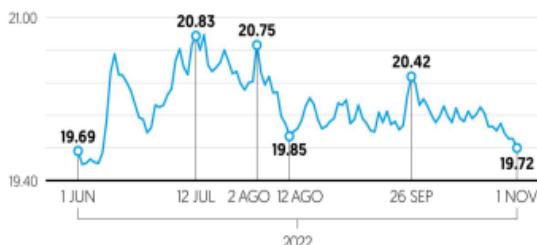
—Guillermo Castañares / PÁG. 4

'OLA DE OPTIMISMO' IMPULSA AL PESO

El tipo de cambio cerró ayer en \$19.72, su menor nivel desde junio pasado, pese a la expectativa de que hoy subirán las tasas de interés en EU. / PÁG. 12

DÓLAR INTERBANCARIO

■ Cierre diario, en pesos por divisa



Fuente: Banco de México.

Y LAS REMESAS NO SE DETIENEN

CRECEN 14.1% EN SEPTIEMBRE A TASA ANUAL Y LIGAN 5 MESES ARRIBA DE LOS 5 MIL MDD.

PÁG. 6

APOYA ECONOMÍA DESEMPEÑO AL ALZA

ANTICIPA INEGI CRECIMIENTO DE 7.5% EN MANUFACTURAS EN SEPTIEMBRE. PÁG. 6

5 MESES EN RETROCESO DE LA CONFIANZA EMPRESARIAL; OCTUBRE NO FUÉ LA EXCEPCIÓN TIENEN EMPRESARIOS PERCEPCIÓN PESIMISTA SOBRE EL FUTURO. PÁG. 7

—Héctor Usía
ECONOMÍA / PÁG. 9



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13753 // Precio 10 pesos

Apoya 78% elegir a consejeros y magistrados por voto popular

INE ocultó sondeo que favorece la reforma electoral

● Morena: encuesta fue a petición del instituto y hasta ahora dio las cifras

● Está de acuerdo 87% en reducir las senadurías y las diputaciones

● Opinan 72% de ciudadanos que partidos reciben mucho dinero

● La enmienda “es preocupante”, expresan cúpulas empresariales

FABIOLA MARTÍNEZ Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 8 Y 10

Manita de gato en panteones por el Día de Muertos



▲ Trabajadores del cementerio de Xilotepec, Xochimilco, pusieron un toque tradicional a sus vestimentas durante la limpieza de tumbas. Autoridades reportaron ayer que 89 mil personas visitaron los 120 panteones capitalinos y hoy se espera que esa cantidad se multiplique.

En el Centro Nacional de las Artes se inauguró la edición XXII de la Feria de las Calacas, mientras en el Museo Panteón de San Fernando se organizó el festival El oficio de la muerte. Foto Luis Castillo. A. BOLAÑOS, R. GONZÁLEZ, M. MATEOS-VEGA Y REDACCIÓN / P 33 Y CULTURA

AMLO: “sólidos elementos” en las pesquisas sobre Ayotzinapa

● Expresa su confianza en Encinas; “es incapaz de falsear información”

● “El gobierno seguirá tomando en cuenta las valoraciones del GIEI”

E. OLIVARES Y N. JIMÉNEZ / P 7

Cultivos de exportación desplazan a granos básicos

● El giro disparó las importaciones de maíz, trigo, arroz y sorgo

● Se redujo casi 17% la superficie para alimentos esenciales en dos décadas

● En contraste, la empleada para aguacate, cebada y berries creció 40%

● Desmantelan con artillería la propiedad ejidal en Campeche

B. CARBAJAL, R. MEDRANO Y L. CHIM, CORRESPONSAL / P 2 A 5

SG: la denuncia contra Calderón es por crímenes en Oaxaca

● Integran las pruebas en la Corte de La Haya

LEOPOLDO RAMOS / P 10

Nuevo récord en remesas: 42 mil 965 mdd en nueve meses

● Aumentaron 15% de enero a septiembre

BRAULIO CARBAJAL / P 23



MIÉRCOLES 2 de noviembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8653

\$15

Fundado en 1988

Política
y Sociedad

Salud, con el mayor subejercicio al cierre del tercer trimestre

• Se han dejado de ejercer recursos en programas de vacunación, atención a la salud y medicamentos gratuitos, entre otros.

• Pág. 37



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Acumula cinco bajas

Inicia noviembre y la popularidad de la gestión del presidente liga cinco días con disminuciones.

• Pág. 46



Opinión

Por qué sí importa una Ley General de Cáncer

Salud y negocios
Maribel Ramírez C.

• Pág. 28

Los errores de Encinas

Signos vitales
Alberto Aguirre

• Pág. 40

En Primer
Plano

Moderación en la economía de EU e inflación, factores

Dinamismo de remesas a familias mexicanas, en fase de desaceleración

• Los envíos de paisanos acumulan cinco meses por arriba de los 5,000 mdd pero ya en los dos últimos el monto se ha moderado.

• El monto promedio para las familias mejoró en septiembre, pero no alcanza el nivel de junio.

Yolanda Morales

• Pág. 45

Empresas
y Negocios

Pemex vende más con menos gasolineras

• Casi la mitad de las estaciones ya son de otras franquicias.

• Pág. 25

Gasolineras con contratos de abasto | AL 30 DE SEPT.



Expectativa sobre tasas impulsa al peso

• Ayer tuvo su mejor nivel desde junio; hoy, el anuncio de la Fed.

• Pág. 22

19.72

por dólar fue la cotización de la moneda mexicana al cierre.

Aeropuertos, los mejores de la BMV en III Trimestre

• Asur, GAP y OMA reportaron resultados mejores a lo esperado.

• Pág. 20

10%
creció el IPC de la Bolsa Mexicana en las últimas dos semanas.

Shell perforará pozo en aguas ultra profundas

• Inversión en el Luwa 1 EXP en el Golfo será hasta de 112 mdd.

• Pág. 25

54,306

millones de pesos fue la captación de ingresos tributarios de la CDMX al III Trimestre del año.

• Pág. 36

Esperan más inflación y tasas

Especialistas del sector privado consultados por el Banxico sobre la economía consideran que la inflación mantendrá su ritmo ascendente lo que resta del año y en 2023.

• Pág. 6

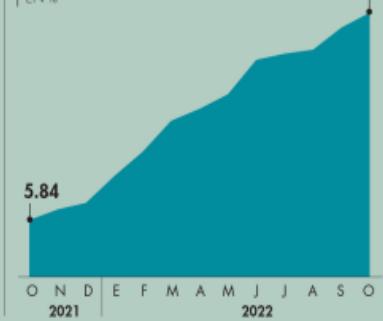
Expectativas de inflación | EN %

● 2022 ● 2023



Expectativa tasa fondeo IV trim 2022 | EN %

● 2021 ● 2022



FUENTE: BANXICO

Actividad manufacturera se debilita a nivel mundial

• eleconomista.mx

En el 2T22, el sector comercio en Querétaro creció 8.04% a tasa anual

• Pág. 36

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

630'920
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,835,180,576
esquemas se han aplicado a nivel global

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'111
CONTAGIOS EN EU

97'531

DECESOS EN MÉXICO

330,392
DECESOS GLOBALES

6'5933

• eleconomista.mx

7 509661 885870
Algunas tecnologías verdes son más iguales que otras
Gemot Wagner • Pág. 34

• Pág. 40

885870
s1192_u3409



FOTO: REUTERS



FOTO: CUARTOSCURO

#CNDH
• CONSEJEROS DESCONOCEN POSTURA DE PIEDRA P4

#BOLSADE12MILMDP

PREMIAN A ESTADOS POR IMSS-BIENESTAR

RECIBIRÁN 12 ENTIDADES LOS RECURSOS AL CIERRE DE ESTE AÑO PARA ATENDER A 20 MILLONES DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL

POR IVÁN E. SALDAÑA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ / P8



#UNIDAD ÁGUILA



AHORA VIGILAN DRONES A LA CDMX P14



FOTO: DANIEL OLEDA

#SICT

FRENAN LICENCIAS POR HACKEO

P19



CIUDAD DE MÉXICO

MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA

\$10.00



ESTO INTENSAS E INTIMIDANTES PROMETEN REGRESO DE LAS SUPERCHIVAS

Veljko Paunović, el nuevo director técnico del Guadalajara, asegura que el fútbol que desarrollará el equipo bajo su gestión será intenso e intimidante. Pide compromiso en todos los niveles.



NATURAL

Todos a reforestar para respirar mejor

Especialistas describen la deforestación actual como un asunto grave en el que la sociedad tiene un papel importante para crear acciones urgentes plantando árboles. **Normal**

LOS EXPLOTAN COMO MULAS Y SON VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN

Mexicles se adueñan de rutas de migrantes

El Sol de México

Autoridades mexicanas advierten la presencia de la pandilla del sur de EU en Chihuahua

Autoridades de México identifican a los Mexicles, una pandilla surgida en el sur de Estados Unidos que echó raíces en nuestro país y que ha aterrorizado a Chihuahua en los últimos meses, como líderes del tráfico de personas en esa entidad.

De acuerdo con información de las fiscalías general y estatal, la cual ha sido compartida con autoridades estadounidenses en el marco del Grupo de Alto Nivel so-

bre Seguridad, como parte de la cooperación bilateral para golpear a las redes de traficantes, dicha organización emplea la violencia para someter a los migrantes que llegan a ciudades de la frontera, como Juárez, para intentar cruzar de manera indocumentada a la Unión Americana, a quienes mantienen en casas de seguridad, mientras cobran su estancia y extorsionan a sus familias en sus lugares de origen.

Los camiones que transportan a migrantes han sido blanco de los ataques de los Mexicles y otros grupos delincuenciales por el control de las rutas.

De acuerdo con cifras del secretario de Seguridad Pública Estatal, tan sólo en agosto se reportó el secuestro o asalto de 26 ca-

miones que transportaban migrantes, casi uno diario. La mayoría de los indocumentados, que ya habían pagado el traslado, fueron rescatados por la Guardia Nacional o dejados en libertad tras haber entregado sus pertenencias. En 10 casos los choferes fueron asesinados.

Las autoridades no descartan que "sus tentáculos" se extiendan a tres de las cinco principales rutas migratorias, (Golfo de México, Pacífico Sur, Centro Golfo, Centro Pacífico y Pacífico Norte), e incluso, más allá de la frontera con Guatemala, donde los relacionan con otras organizaciones. **Pág. 4**

REITERA INEGI

Aumenta la desconfianza de empresarios

La confianza de los empresarios en el país cayó en octubre por quinto mes consecutivo, ante un panorama de incertidumbre por la desaceleración económica, presiones inflacionarias y falta de apoyo de las autoridades. De acuerdo con el Inegi, el *Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza* bajó seis puntos en el décimo mes del año en comparación con el mismo periodo de 2021, hilando cinco resultados negativos. El indicador, que mide la opinión de empresarios en cuatro sectores, se ubicó en 47 puntos en el periodo de referencia, mientras que en octubre del año pasado alcanzó 53 puntos. Además, con este resultado, el indicador se ubicó por cuarto mes consecutivo por debajo de los 50 puntos, los cuales marcan el umbral entre el optimismo y el pesimismo de los inversionistas. En este sentido, ayer el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) externó su preocupación por la iniciativa de reforma electoral. **Pág. 15**

Hallan 53 bolsas en megafosa

IRAPUATO, Guanajuato.

Se recuperaron 53 bolsas con restos humanos en lo que hasta hoy es la tercera fosa clandestina más grande del estado. El hallazgo en este predio de 600 metros cuadrados se dio luego de que vecinos vieron a un perro salir de ahí con un pie en el hocico el viernes e iniciaron la búsqueda. **Pág. 5**



ATAQUE DE HACKERS Paralizan Secretaría de Infraestructura

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes suspendió para lo que resta del año trámites y permisos de los sectores aéreo y de autotransporte. **Pág. 17**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Suárez del Real **Pág. 12**
Luis Carriles **Pág. 16**





NIÑEZ EN RIESGO

A pesar de que las niñas, niños y adolescentes son uno de los sectores más vulnerables de la población, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, contempla una nueva reducción de los recursos asignados a atender a este grupo que resultó doblemente afectado tras la pandemia de COVID-19

7 500326 125430
\$10.00

NACIONAL

Protección de víctimas, el pecado capital

Aunque el Sistema Nacional de Atención a Víctimas fue creado para brindarles servicios especializados a las personas que han sido afectadas por delitos y violaciones de sus derechos, la CEAV diagnosticó que solo el 60 por ciento de sus miembros conoce adecuadamente las Medidas de Atención previstas por la ley



16

INDIGONOMICS

'Oro blanco', oportunidad para Latam

América Latina tiene una gran oportunidad para explotar el metal que es crucial para la industria de la tecnología, pero necesita enfocar políticas públicas para detonar toda la cadena de valor



26

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 02 de noviembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PROTECCIÓN A MUJERES Y PERSONAS MIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Opinión/Margarita Ríos-Farjat (Milenio Diario -espacio en primera plana-) “Indígenas en movilidad migratoria”

En septiembre de 2015, los hermanos Alicia, Elvira y Juan Alfredo, así como Fermín, pareja de Elvira, decidieron trasladarse en autobús de Ocosingo, en Chiapas, a Guaymas, Sonora, para emplearse como jornaleros en el corte de calabaza, sandía y melón. Los cuatro jóvenes indígenas de la etnia maya tzeltal no verían durante varios meses a su familia para trabajar dignamente el campo mexicano desde el otro extremo del país. Sin embargo, tras varias horas de trayecto, a la altura de Querétaro, unos agentes de migración le marcaron un alto al autobús en el que viajaban. Durante la revisión, bajaron aproximadamente a 10 personas del vehículo, incluyendo a los tres hermanos, quienes presentaron sus credenciales para votar, salvo Elvira, que sólo contaba con la copia de su acta de nacimiento por ser menor de edad. De los tres, ella era la única que 10 hablaba español, solamente lo entendía. Las autoridades consideraron que los hermanos eran guatemaltecos y que sus credenciales y documentos eran falsos, así que fueron detenidos en una estación migratoria en Querétaro. Ahí permanecieron 10 días quienes se disponían a laborar en el campo mexicano, sintiéndose discriminados por su patria y bajo el temor de ser deportados a un país desconocido. Las personas detenidas iniciaron un largo litigio, que incluyó recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, una resolución de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas ordenando la reparación integral del daño, y una **sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, hace unos meses. La mayor reparación que deseaban era un cambio en el marco jurídico mexicano, asegurarse de que ninguna persona indígena volviera a ser detenida al migrar a otra región mexicana. En la **Primera Sala** analizamos la **constitucionalidad** de los diversos artículos de la *Ley de Migración* que provocan esta situación pues, entre otras cosas, señalan que además de los lugares destinados al tránsito internacional de personas, las autoridades podrán llevar a cabo revisiones de carácter migratorio dentro del territorio nacional a efecto de comprobar la situación migratoria de los extranjeros... El problema es que no importa qué tan fundada o motivada esté una orden de revisión migratoria dictada con ese marco, porque esa permite un margen muy amplio de aplicación, tan amplio que, como en el caso, pueden ser detenidas personas mexicanas, ya sea que no lleven identificación (al amparo del derecho al libre tránsito) o que, llevándola, sea tildada de falsa. La normativa es entonces “sobreinclusiva” porque tiene consecuencias mayores a la finalidad prevista. ¿Cómo distingue una autoridad migratoria a una persona extranjera, adentrada ilegalmente en territorio nacional, de una mexicana? Este caso parece revelar que sucede a partir de fenotipos, de discriminación, de “no parecer” mexicanos. La **Primera Sala** determinó la **inconstitucionalidad** de diversos artículos de la *Ley de Migración* el pasado mes de mayo y hace unos días esta **sentencia** fue galardonada, después de otras dos decisiones de las cortes constitucionales de Colombia y de Ecuador, respectivamente, con el “Premio Sentencias 2022”... El reconocimiento a sentencias como esta contribuye a que se conozcan los **criterios judiciales** para la mejor defensa de los derechos humanos de quienes migran o se desplazan, pero también las historias de vida que hay detrás y que revelan injusticias que requieren ser erradicadas, muchas veces enraizadas fuertemente en la discriminación.

ETIQUETADO DE ALIMENTOS

Corte votará norma de etiquetado de alimentos (El Universal)

La próxima semana se someterá a discusión y a votación en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** el **proyecto de sentencia del amparo** que se pidió contra el etiquetado de alimentos y bebidas preenvasados, el cual plantea que la normatividad para etiquetar estos productos no viola ningún derecho constitucional. El coordinador jurídico de El Poder del Consumidor, Javier Zúñiga, dijo que se trata de la resolución del

primer **amparo** que llega a la **Corte** a más de dos años de que entró en vigor la Norma Oficial Mexicana (NOM) 051-SCFI/ssal-2010, especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria. Esta solicitud de **amparo** la formuló la empresa Desde el corazón del fruto, mejor conocida como Barrilito, marca de Coca-Cola, la cual se encuentra con el **amparo 358/2022** y es la primera que llega a la **Corte**, aunque Zúñiga estimó que fueron 120 solicitudes de **amparo** los que se presentaron en primera instancia. Expuso que la **Ministra Yazmín (sic) Esquivel** creó el **proyecto de sentencia** la semana pasada y anunció que se va a discutir y resolver el 9 de noviembre próximo. “Este **proyecto de sentencia** le niega el **amparo** a la empresa argumentando que el etiquetado frontal no viola los derechos que la empresa reclama, es decir, no viola el derecho de igualdad ni de seguridad jurídica, al contrario es una medida idónea y necesaria para la protección del derecho a la salud, alimentación y derecho a la información de los y las consumidoras”, dijo. Lo que resuelvan los **jueces de la Corte** no se podrá apelar por la empresa en Tribunales internacionales, además de que sentará un precedente de llegar más **amparos**. Expuso que el tema que se discute es la **constitucionalidad** o no del etiquetado, si viola o no los derechos de los mexicanos. De acuerdo con abogados de la firma Sánchez Devanny “el Gobierno federal ha utilizado el problema de la obesidad en el país como justificación para tal sobrerregulación. Sin embargo, a pesar de no haber logrado combatir la causa principal de la situación, ha impuesto medidas restrictivas que constituyen violaciones a derechos humanos, a tratados y acuerdos internacionales”.

LIBERTAD RELIGIOSA/PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

[Corte discutirá nacimientos navideños a costa del erario \(La Crónica de Hoy\)](#)

El próximo 9 de noviembre, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discutirá un **proyecto de sentencia** que prohíbe al municipio de Chocholá, Yucatán, colocar representaciones del nacimiento de Jesucristo en espacios públicos. La propuesta de resolución ordena medidas de reparación de un presunto daño por violentar la libertad religiosa de un ciudadano. El proyecto del **amparo de revisión 216/2022**, a cargo del **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, propone otorgar la protección de un **amparo** al ciudadano Miguel Fernando Anguas Rosado, quien desde 2020 pidió que no se utilizará el erario para colocar nacimientos navideños. La **Primera Sala** discutirá si se ordena al ayuntamiento a que “se abstenga en el futuro de colocarlo”.

SOLICITUD DE AMPARO/DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

[Atrae la Corte una queja contra Lorenzo Córdova por no responder a ciudadano en Twitter \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolverá el **amparo** de un ciudadano en contra del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, a quien acusa de no haber contestado una pregunta que le planteó vía *Twitter*, para saber a cuántas personas tiene el funcionario bloqueadas en esta red social. El quejoso alega violaciones a sus derechos de petición, de libre expresión y acceso a la información. El caso comenzó el año pasado cuando un ciudadano escribió un mensaje en el *Twitter* del funcionario, @lorenzocordovav, pidiéndole que “le diera a conocer si ha bloqueado a algún usuario a través de su cuenta en esa plataforma digital”. La pregunta se originó luego de que la **SCJN** ha resuelto varios **amparos** en donde definió que los servidores públicos no pueden bloquear a ciudadanos en sus redes sociales, siempre y cuando utilicen esta vía de comunicación para difundir su trabajo y no sólo para fines personales. Córdova Vianello nunca respondió al ciudadano, por lo cual éste decidió interponer un **amparo** ante un **juzgado federal** con sede en Puebla, argumentando que se había violado su derecho constitucional de petición y con ello vulnerado sus libertades de expresión y de acceso a la información. El **juez** decidió sobreseer el **juicio** afirmando que el no responder a una pregunta en *Twitter* no puede considerarse un acto de autoridad para efectos de **amparo**. El ciudadano apeló esta decisión ante un **Tribunal Colegiado**, quien decidió que era necesaria la intervención de la **SCJN** y le solicitó que atrajera el caso. En los términos de esta petición se establece la necesidad de que el **Máximo Tribunal** defina “si la omisión de contestar una petición formulada en la cuenta personal de *Twitter* perteneciente a la persona que ejerce el cargo de presidente del INE constituye un acto de autoridad para efectos de **juicio de amparo** y si tal acto vulnera el derecho humano de petición consagrado

en el artículo 8º constitucional". Cabe señalar que el INE enfrenta en la **SCJN** otro juicio parecido, por haber bloqueado los comentarios de su canal de *YouTube*.

SENTENCIA

[**Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)**](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 19/2018**, así como los votos particular y concurrente de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat** y particulares de los señores **Ministros José Fernando Franco González Salas, Javier Laynez Potisek y Presidente Arturo Zaldívar**.

CALAVERAS

[**Opinión/Roberto Gómez Junco \(Reforma\) "Calaveras 2022"**](#)

[**Arturo Zaldívar**](#)

Ese sícope tan duro es normal que no soporte, y hasta aquí ha llegado **Arturo**, quien sufrió el supremo corte. Los asuntos primordiales hoy los tiene definidos, porque al ser todos iguales, hay justicia entre los idos.

SUCESIÓN EN LA SCJN

[**Opinión/Carlos Loret de Mola \(El Universal\) "Saciamorbos"**](#)

3.- En esta columna publiqué hace unos días que el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, estaba placeando a la **Ministra Yasmín Esquivel**, presentándose como una suerte de coordinador de su campaña para ser la **Presidenta de la Suprema Corte** en sustitución del **Ministro Arturo Zaldívar**. Yo me mantengo en lo revelado. Pero informo con gusto de la réplica de Santiago Nieto, quien de manera muy respetuosa me expresó que él está concentrado en su trabajo en Hidalgo y que considera que la **Ministra** no necesita quien la placee.

MATRIMONIO IGUALITARIO

[**Opinión/Jorgina Gaxiola \(El Heraldo de México\) "Matrimonio igualitario en México"**](#)

La semana pasada el Congreso del estado de Tamaulipas aprobó el matrimonio igualitario, es decir, el matrimonio entre personas del mismo sexo. Fue la última entidad en reconocer este derecho, ahora es legal en todo México. El Congreso de Guerrero también aprobó las reformas que dan legalidad al matrimonio igualitario modificando el *Código Civil* y el *Código Procesal Civil*, en donde el mayor cambio es sustituir las palabras "hombre" y "mujer" por "personas". La semana pasada, finalmente también lo hizo el estado de Tabasco. En mi opinión, ha sido una larga lucha de la comunidad LGBTIQ+ y también de la sociedad civil por lograr este reconocimiento que ha llevado a la reforma de distintas leyes. La Asamblea de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) fue la primera en aprobar el matrimonio entre personas del mismo sexo, y en 2010 entró en vigor el nuevo *Código Civil*. Sin embargo, pasaron un par de años hasta que Coahuila se convirtiera en la segunda entidad en reconocer este derecho. Le siguieron Quintana Roo y Nayarit. Así fueron avanzando diferentes estados y luego de una **acción de inconstitucionalidad**, en 2014, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** emitió una **jurisprudencia** en donde señaló como **inconstitucionales** las legislaciones estatales que no reconocieran el derecho de las personas homosexuales a casarse. En 2016, el ex Presidente Enrique Peña Nieto envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma del artículo 4º constitucional, para incorporar el criterio de la **Corte** para reconocer el derecho humano de las personas a contraer matrimonio sin discriminación. Se quedó en comisiones, no pasó al texto constitucional como tal. Han pasado cinco años. Sin embargo, todavía falta que Nuevo León, Chihuahua, Chiapas, Guanajuato y Aguascalientes armonicen legislativamente el mandato de sus cortes o decretos de sus gobernadores. Cabe aclarar que, por la vía judicial, todas las parejas pueden formalizar su casamiento en cualquier lugar del país, y, con independencia de dónde se celebre, éste será reconocido en toda la República. Es decir, ninguna instancia podrá cuestionar la validez del acta de matrimonio emitida...

SOLICITUD DE ATRACCIÓN DE AMPARO/PROCESO PENAL IRREGULAR

Opinión/Martín Espinosa (Excélsior) “La recomposición de un estado”

... En estos días, circula otro escándalo provocado por el ex gobernador hidrocálido. Oscar Fernando González Martínez, quien fuera director general y propietario de la agencia automotriz López y González, segundo distribuidor de Nissan a nivel nacional, fue encarcelado y despojado de su patrimonio por cuestiones políticas durante la administración de Martín Orozco. Incluso, el denunciante del empresario, Hugo Castaño Mercado, ha presumido su “influyentismo” en el caso; integró a las investigaciones fotografías y audios con el ex gobernador panista y en reuniones aseguró actuar bajo “la dirección” del ex mandatario. La abogada de González Martínez, Jenny Marlene Hernández, ha denunciado -incluso- amenazas y violencia de género en su contra. El empresario automotriz quedó privado de su libertad el 19 de marzo de 2020 bajo una serie de mentiras, violaciones a sus derechos fundamentales y mala fe por parte del ministerio público de Aguascalientes, Fernando Adolfo Padilla García, ya que éste le aseguró a González Martínez no ser imputado en “la investigación”, negándole siempre la audiencia y el acceso a la justicia. Sin embargo, al justificar las órdenes de aprehensión, le mintió a la jueza al asegurar que el empresario “se encontraba desaparecido”. Actualmente, existe un **amparo** en donde se han hecho valer todas las violaciones procesales del caso, por lo que la abogada defensora ha solicitado la realización de un análisis exhaustivo para reponer dicho procedimiento en otra jurisdicción frente al evidente tráfico de influencias “cobijado” por el ex gobernador Orozco. La familia del empresario y su abogada solicitarán al Presidente López Obrador y a la **Suprema Corte de Justicia** atraer dicho **amparo** y “que quede en evidencia toda esta corrupción que se ha vivido en Aguascalientes, a fin de realizar una investigación en contra de quienes dicen haber actuado por órdenes del ex gobernador Martín Orozco, así como contra el propio panista” señalaron los afectados.

HORARIO DE VERANO

Opinión/Juan Eduardo Martínez Leyva (La Crónica de Hoy) “El horario y el tiempo”

El pasado domingo los mexicanos atrasamos el reloj una hora y será la última vez que lo hagamos. Un decreto aprobado por el Senado el 26 de octubre puso fin al horario de verano iniciado en 1996. Las razones para llevar a cabo esta modificación no están del todo claras. Lo que sí es evidente es la intención personal del Presidente de regresar al horario anterior. Él nunca estuvo de acuerdo y desde la jefatura del Gobierno del Distrito Federal se opuso a su implantación. En esa época emitió un decreto para que la medida no se aplicara en la capital y tuvo que ser una resolución del **Poder Judicial** la que lo obligara a su cumplimiento, por ser una materia de competencia exclusiva del Congreso de la Unión. Cuando se implantó el horario de verano en México se buscaba que la población, al aprovechar más tiempo la luz del sol, ahorrara en el consumo de energía eléctrica. Esta idea no era novedosa, por el contrario, es algo que se ha planteado y discutido en diversos países por lo menos un siglo atrás. El primer horario de verano lo adoptó Alemania en 1916 y Estados Unidos hizo algo similar en 1918, aunque en este país fue revocado muy pronto, para volverlo a adoptar muchos años después. En 1784 cuando Benjamín Franklin era embajador de Estados Unidos en Francia, propuso a los franceses levantarse una hora más temprano durante el verano para hacer un mejor uso de la luz del día y reducir el consumo de velas... El horario que en adelante seguirá el país por ley, no generará mayores trastornos en la vida cotidiana y las personas se adaptarán más o menos rápido a vivir con él y a coordinarse con otros países. El tiempo y la forma de medirlo ha sido un invento de la civilización que ha ido cambiando a lo largo de la historia y las personas lo han interiorizado en sus culturas. La medición del tiempo en horas, minutos y segundos es algo relativamente reciente en la historia. La palabra puntualidad aparece en el idioma inglés a finales del s. XVIII. De eso tratará mi siguiente entrega.

LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

Opinión/Mario Maldonado (El Universal) “Adán Augusto: su estrategia hacia 2024”

En una de esas conversaciones francas que suelen tener los tabasqueños, Adán Augusto López escuchó de su paisano las siguientes palabras: Para que te conozcan tienes que recorrer el país y para que te reconozcan tienes que polarizar y polemizar. El secretario de Gobernación entendió que era el llamado que estaba esperando para lanzarse de lleno por la candidatura de Morena hacia el 2024... Desde que llegó a la Secretaría de Gobernación, el Presidente le ha encargado todos los asuntos relevantes de su Gobierno:

la constitucionalidad de *Ley de la Industria Eléctrica* en la **Corte**; la reforma de la Guardia Militar y la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad hasta 2028; el congelamiento del proyecto para eliminar la prisión preventiva oficiosa; la relación con los partidos de oposición entre lo que se incluye presionar al PRI y a su presidente, Alejandro Moreno y ahora la reforma electoral. Apenas lleva un año y dos meses como secretario de Gobernación, y si bien pasó de ser la mano suave y la cara amable del Gobierno a una más confrontativa y estridente, Adán Augusto López tiene claro que las escaramuzas contra los gobernadores Enrique Alfaro y Samuel García, y contra el ex Presidente Felipe Calderón, son parte de su estrategia de crecimiento.

VIOLENCIA DE GÉNERO/LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Opinión/Koldo Herria (El Independiente) “Justicia para mujeres agredidas sexualmente en manos del juez Rodrigo Cortés”

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México deberá observar cómo procesa la demanda que presentó el presunto agresor sexual Andrés Roemer para evitar la circulación de un libro que preparan la editorial *Penguin Random House* y la autora Heidi Putscher ante el controvertido juez Rodrigo Cortés Domínguez Toledano adscrito al Juzgado Quincuagésimo en Materia Civil de Proceso Escrito, apenas hecho oficial el pasado 7 de julio en el *Boletín Judicial 121*. *El Roedor Andrés Roemer, Retrato de un Depredador* recopila las más de 60 agresiones sexuales por las que es acusado el ex colaborador (¿socio de Ricardo Salinas en la Ciudad de las Ideas?) incluida la que narra la autora haber sufrido. El *modus operandi*, según denunciantes, se basa en el ejercicio de poder de Roemer para proyectar o cancelar carreras en TV Azteca. Actualmente, Roemer ha sido acusado por la procuradora de Justicia de CDMX, Ernestina Godoy, tiene libradas órdenes de aprehensión y, por haber huido a Israel, ya se ha solicitado formalmente su extradición... Existen argumentos jurídicos y decisiones de la **Suprema Corte** para evitar que el protegido de Israel, y eventualmente de Ricardo Salinas o de sus abogados, ganen su demanda: Roemer fue figura pública y sus presuntas y recurrentes agresiones sexuales no se interrumpieron según las denuncias ni cuando fue funcionario. Debe garantizarse la libertad de expresión, de imprenta y de denuncia de las víctimas y Roemer debe soportar el escrutinio público. ¿Lo soportará el juez Rodrigo Cortés? Mientras tanto, compremos el libro.

DERECHO A LA PRIVACIDAD/INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES PRIVADAS

Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “Monreal insiste: la seguridad pública también es responsabilidad del Senado”

Ante el desdén del Presidente Andrés Manuel López Obrador y el menosprecio de los miembros de su gabinete de seguridad, quienes una y otra vez han ignorado los llamados a reunirse o a comparecer a la Cámara alta, Ricardo Monreal insiste desde hace meses en señalar que es responsabilidad constitucional del Senado revisar y reorientar políticas y programas de seguridad pública...

Descomposición política

Luego, al dar una nueva explicación sobre su denuncia vs Layda Sansores, el zacatecano dijo que su intención no es ir a una venganza personal contra la morenista sino atajar la descomposición política que vive su partido y su entorno por el adelantado proceso de sucesión. Al aclararlo, Monreal dijo que nadie se debe ofender porque él busque una continuidad con cambio, cuyo eje sea la reconciliación nacional... Las comunicaciones privadas obtenidas de manera ilegal por la gobernadora, advirtió, son un delito, no sólo su intervención, sino su utilización y difusión. El respeto a la intimidad y la privacidad son derechos que se deben garantizar a todos los ciudadanos según lo determinó la **Suprema Corte**, recordó. Por todo ello, afirmó, su denuncia tiene bases sólidas, pues, ante confesión de parte de la propia gobernadora de Campeche en el programa “Martes del Jaguar” -que se realiza y difunde con recursos públicos se podría configurar, entre otros, el delito de peculado, previsto en el artículo 223, fracciones I y II del mismo ordenamiento federal. La difusión de información manipulada en ese programa constituye una abierta violación a los principios jurídicos contenidos en el artículo 134 constitucional, y evidencia el montaje orquestado por la gobernadora, dijo.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Juez vincula a proceso a René Gavira (Excélsior)

Un **juez federal** vinculó a proceso a René Gavira Segreste, ex director de la Unidad de Administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), por su probable responsabilidad en el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades en la modalidad cuando el servidor público que ilícitamente otorgue autorizaciones con contenido económico. De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) de la FGR, en 2019, Gavira probablemente firmó la renovación de un contrato en calidad de apoderado legal y titular de la Unidad de Administración y Finanzas de Liconsa, en el que le permitió del 2019 a 2020, autorizar diversas adquisiciones estimadas ilícitas de contenido económico con recursos públicos, pues contraviene a lo estipulado en el artículo 45 y 46 de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

Niega juez captura del director de Segalmex (Milenio Diario)

Un **juez federal** rechazó librar una **orden de aprehensión** contra 25 ex servidores públicos, incluido el ex director de Administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), René Gavira Segreste, quienes fueron señalados por la FGR como presuntos responsables de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia lícita. **Álvaro Niño Cruz, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca**, negó el **mandamiento judicial** debido a que la FGR no justificó su petición ni expuso las circunstancias del por qué la asistencia de los indiciados a la **audiencia** de formulación de imputación pudiera verse demorada o dificultada en caso de que fueran citados. “A consideración del suscrito **juzgador**... no se cuentan con suficientes elementos para justificar la restricción de la libertad de los investigados al no justificarse la necesidad de cautela”, detalla la resolución. ([Reforma](#))

Desvío en Segalmex duplica a Estafa Maestra (El Universal -espacio en primera plana-)

Las denuncias por irregularidades en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Liconsa y Diconsa apuntan a un desfalco de más de 12 mil millones de pesos, monto que duplica a la *Estafa Maestra*, en la que se desviaron 5 mil millones en contratos ilegales a universidades en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Sin embargo, las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), en el que es considerado el mayor desvío de recursos públicos en esta administración federal, avanzan a paso lento, puesto que de los 53 señalados en esta trama de corrupción, de los cuales 29 son funcionarios y ex funcionarios, el único **procesado** hasta el momento es René Gavira Segreste, director de Administración y Finanzas de Segalmex entre 2019 y 2020, quien fue **vinculado a proceso** por segunda ocasión, pero se encuentra en libertad condicional.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Ignacio Ovalle, en la mira”

Diputados federales de la 4T reforzaron la presión del PAN, PRI, MC y PRD para citar al ex titular de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) Ignacio Ovalle Fernández, y “conocer su versión del gran fraude a ese organismo público”. Nos aseguran que 12 de los 21 legisladores de la coalición Juntos Haremos Historia -15 de Morena, tres del PVEM y tres del PT- ya dieron su voto para que el ex político priista acuda a San Lázaro “a rendir cuentas”, aunque ahora esté ya en otro cargo. Cuentan que, entre morenistas, petistas y hasta en los verdes, hay la queja de que “el saqueo en Segalmex dañó a todos” y que es preciso que “las cosas se aclaren y se castigue a todos los responsables”. Por lo pronto, dicen, “celebraron ya la **vinculación a proceso**” de René Gavira Segreste, que ayer anunció la Fiscalía General de la República.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal -versión digital-*) “Posdata”

Unas horas después de que se publicó en este espacio nueva información sobre irregularidades cometidas por los nuevos mandos de Segalmex, se difundieron procesos contra algunos de los protagonistas del presunto desfalco multimillonario, en este caso del ex titular de la Unidad de Administración y Finanzas del organismo, René Gavira Segreste. Sin embargo, estos **procesos** no avanzan del todo en el **Poder Judicial**. Ayer se dio a conocer que un **juez** rechazó librar una **orden de aprehensión** contra el funcionario en cuestión. El problema también es que el agua de Segalmex llega hasta el amigo del Presidente, Ignacio Ovalle, y al actual director, Leonel Cota.

Opinión/Alberto González (*24 Horas*) “Las ventajas de ser amigo del Presidente”

Ignacio Ovalle, uno de los echeverristas que aún se encuentran incrustados en el Gobierno, lleva en el cinturón una armónica, como la que suelen tocar tras las rejas algunos personajes de cine... sólo que al contar con el respaldo de Palacio Nacional, difícilmente se le verá en esa situación a pesar de que se le ha mencionado en el caso del fraude millonario a Segalmex. Ayer, René Gavira, el principal operador de Ovalle en Seguridad Alimentaria Mexicana, como director de Administración, fue **vinculado a proceso** por renovar un contrato en calidad de apoderado legal, lo que abrió la puerta a compras ilícitas con recursos públicos, pero al ex director general no se le toca ni con el pétalo de una sospecha. Pero ese es el segundo **proceso**, Gavira ya cargaba en sus espaldas uno por la compra de títulos bursátiles, según fuentes cercanas a su defensa, con el pleno conocimiento del mismísimo Ignacio Ovalle...

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) “El administrador de Segalmex”

¿Quién es René Gavira Segreste, ex director de Administración, **vinculado** ayer por uso ilícito de atribuciones y facultades al otorgar contratos y autorizar compras ilícitas en la dependencia? La historia corta es que era amigo de Manuel Lozano Jiménez, particular de Ignacio Ovalle, en la época de Echeverría. Muchos años después, amolado, Ovalle busca a Gavira Segreste cuando éste era particular de Adrián Rubalcava, delegado de Cuajimalpa de 2012 a 2015. Ahí lo ayuda y alarga el apoyo en otras funciones fuera, dándole contratos para cursos de capacitación en el Banco de Sangre del Valle de México. Cuando López Obrador gana la Presidencia y nombra a Ovalle director de Segalmex, en agradecimiento se lleva a Gavira Segreste, quien no iba para titular de la unidad de Administración y Finanzas, pero al darse ajustes, se ve hábil y se queda con la oficina...

SISTEMA DE JUSTICIA/ÍNDICE GLOBAL DE ESTADO DE DERECHO

Opinión/Omar Cepeda (*El Financiero*) “4T: la hora de los resultados”

Entramos en la etapa final del Gobierno del Presidente López Obrador, y ya es momento de comenzar a analizar logros y descalabros, pendientes y fracasos... La corrupción sigue patentándose en el interior del Gobierno, Segalmex, es sólo uno de esos casos escandalosos. Pero también ahí están las recientes observaciones de la Auditoría Superior de la Federación a la CFE, donde detectó más de 10 mil millones de pesos sin comprobar en la Cuenta Pública 2021, sólo por citar dos instancias de los casos más recientes. Y no se diga la impunidad. Según el Índice Global de Estado de Derecho, de World Justice Project, México ha retrocedido por cuarto año consecutivo, colocándonos en el lugar 115 de 140 países que fueron evaluados. Desde 2019, cada año hemos retrocedido un punto. Dentro de los factores que se evalúan, subrayan el deterioro del **sistema de justicia** civil y el debilitamiento de los contrapesos no gubernamentales, como la sociedad civil y la prensa...

CASO EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES/PROCESO DE EXTRADICIÓN

Ordenan liberar al ex gobernador de Tamaulipas Eugenio Hernández (*La Jornada*)

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- El juez Primero Penal de esta ciudad, Santiago Espinoza Camacho, dictó auto de libertad al ex gobernador priista de Tamaulipas Eugenio Javier Hernández Flores (2005-2010), quien lleva más de cinco años en prisión, acusado de peculado y operaciones con recursos de procedencia ilícita, al acatar un **amparo** concedido por la **justicia federal**. “Con esta resolución se derrumbó el último de los procesos que le fabricaron indebidamente las autoridades estatales, durante la administración anterior”, encabezada por el panista Francisco García Cabeza de Vaca”, la cual concluyó el pasado 30 de

septiembre, manifestó su defensa. "Se están realizando los trámites administrativos necesarios con la finalidad de que, en los próximos días, el ingeniero Hernández Flores recupere su libertad", detalló en un comunicado. ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([24 Horas](#))

"El Hummer" podría aportar información contra Eugenio Hernández, ex gobernador de Tamaulipas (El Independiente)

Después de la **extradicción** de Jaime González Durán, "El Hummer", un ex jefe de plaza en Reynosa de *los Zetas*; la defensa legal del ex gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores, inició una campaña mediática, con declaraciones y conferencias de prensa para decir que su cliente es "inocente". Declararon que la Fiscalía Anticorrupción de Tamaulipas, le había fabricado delitos al ex gobernador y que han ganado una serie de **amparos** en los **Tribunales** y que Eugenio debería estar en libertad.

CASO EMILIO LOZOYA

Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) "La justicia selectiva de Gertz Manero"

La **impartición de justicia** en el país va de mal en peor: desde la omisión en darme unas copias, hasta una selección de asuntos a resolver convenientes para la actual administración. Van aproximadamente 800 días desde que solicité un juego de copias de la denuncia en la que Emilio Lozoya Austin me señaló, como única mujer, y le puso como precio a mi persona y a mi trabajo el de una bolsa, para mis denuncias interpuestas en su contra por daño moral y por falsedad en declaraciones. Gertz Manero decidió que la carpeta de investigación que se inició con motivo de la denuncia que presenté por el delito de falsedad ante autoridad, cometido por Emilio Lozoya Austin, es competencia del fuero común... Estamos a unos días de las **audiencias** en las que nos daremos cuenta si la 4T se va a **juicio vs. Lozoya** por Agronitrogenados y Odebrecht, por lo que le pregunto a usted, señor fiscal Gertz, ¿en esta ocasión buscará la verdad y la justicia? ¿O nos va a salir con un acuerdo en lo obscuro que beneficie a sus consentidos? ¿Se cerciorará de darle la mayor pena posible o dejará que salga a disfrutar de los 10 millones de dólares que tiene en la bolsa, en sus cuentas?..

CASO AYOTZINAPA

AMLO: "sólidos elementos" en las pesquisas sobre Ayotzinapa (La Jornada -espacio en primera plana-)

En un nuevo respaldo a la investigación de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa (Covaj), el Presidente Andrés Manuel López Obrador expresó su confianza en el trabajo de Alejandro Encinas, presidente de esa instancia y subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación. "Hay elementos sólidos" para sustentar las indagatorias, enfatizó... El Mandatario fue interrogado sobre las declaraciones de los miembros del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), en las que confirmaron que una parte de la investigación de la Covaj (las capturas de pantalla de conversaciones de WhatsApp) es "inconsistente" y "no fiable", aunque por otro lado ratificaron que el resto de las pruebas contra los acusados "son firmes". López Obrador sostuvo que, pese a la poca fiabilidad de esas capturas de pantalla, seguirá el trabajo para consolidar y fortalecer la investigación. "Se va a hacer justicia", se comprometió... "Les sorprendió la determinación de hacer **detenciones**, sobre todo la del ex procurador Jesús Murillo Karam y las de militares, porque no tenían esa intención. Cuando se decide que no va a haber impunidad y se actúa, pues se les descuadran sus cálculos, pero existen todas las pruebas y se van a seguir reforzando. Por eso hubo una especie de rebelión en la fiscalía, porque no esperaban lo que se hizo, pero tenemos un informe de la Covaj y hay todos los elementos para actuar; no se cierra el expediente, se va a seguir investigando", ratificó. ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Razón de México 2](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#))

Encinas advierte vestigios del pasado en FGR (Unomásuno -nota principal-)

Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, no tuvo duda alguna en alertar que dentro de la Fiscalía General de la República (FGR) hay "muchos vestigios del pasado", que son los que han filtrado información sobre el caso Ayotzinapa, cuyas investigaciones realizadas en la actual administración fueron criticadas por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). "Allá adentro (de la FGR) todavía hay muchos

vestigios del pasado, son los que filtran, son los que informan a funcionarios de lo que fue la PGR de las **órdenes de aprehensión** para que puedan evadirse, son los que filtran los documentos, los videos que se han dado a conocer y son seguramente los que informan todavía a diario a muchos de los ex funcionarios de lo que está pasando en el proceso de investigación”, advirtió Encinas Rodríguez.

Temen descarrile el caso de los 43 (Reforma)

La revelación de que el informe de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (Covaj) incluye pruebas falsas ha puesto en riesgo la promesa del Gobierno de la 4T de aclarar el caso y castigar a los culpables, consideró el director del Centro de Derechos Humanos Agustín Pro, Santiago Aguirre... El lunes pasado, el GIEI informó que, de acuerdo con un peritaje forense, casi 200 capturas de WhatsApp, contenidas en el informe que dio a conocer la Covaj el pasado 18 de agosto, tienen irregularidades tan básicas como que los mensajes se enviaron en fechas posteriores a la captura de pantalla o que muestran elementos para los que entonces no tenía esa aplicación. Al mismo tiempo, el grupo anunció que dos de los cuatro integrantes se quedarán sólo dos meses más. Gómez Trejo, cuya tarea al frente de la Unidad Especial de Investigación y Litigio del Caso Ayotzinapa (UEILCA), fue la base para que se emitieran 83 **órdenes de aprehensión**, renunció en septiembre pasado. Dejó el cargo luego de que la FGR solicitó cancelar 21 **órdenes de aprehensión**. ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#))

Demandan reactivar 21 órdenes de captura (Reforma)

El abogado de los familiares de los 43, Vidulfo Rosales, condicionó a que se reactiven las 21 **órdenes de aprehensión** canceladas y se revise el nombramiento del nuevo titular de la Unidad Especial de Investigación, para recuperar la confianza en el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. “Está medrada la confianza por todo lo que hubo en la última recta de la investigación. Reconstruir la confianza va a depender del nombramiento en la fiscalía y de la reactivación de las 21 **órdenes de aprehensión**”, dijo en entrevista.

GIEI pide a FGR terminar con simulaciones e investigaciones falsas en caso Ayotzinapa (Unomásuno -versión digital-)

En los últimos meses, el caso Ayotzinapa se ha visto confundido y ha caído en contradicciones y conjeturas absurdas, por distintos sucesos que dejaron entrever la aceleración en las investigaciones por parte del Gobierno de México y, por lo cual, cambió el panorama del rumbo de las investigaciones. Filtraciones de conversaciones sin detallar; la instrucción de 83 **órdenes de aprehensión**, de las cuales 20 fueron desestimadas, y la renuncia del fiscal Omar Gómez Trejo y parte del equipo son algunos de los hechos que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) señaló como agravantes de la crisis de confianza e independencia en los avances del caso.

Opinión/Leo Zuckermann (Excélsior) “Sólo quedan los extranjeros en quienes confiar”

Entrevisté a Santiago Aguirre, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, después de la publicación del Informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (COVAJ) cuando ya se había filtrado la versión no testada de dicho documento... El lunes, el GIEI anunció los resultados del peritaje de las pruebas del COVAJ. Glosó, a continuación, los que me parecen los principales hallazgos:--Los mensajes analizados no pueden considerarse como una prueba digital, teniendo en cuenta que no fueron extraídos directamente de los dispositivos que supuestamente fueron utilizados para el uso de la aplicación WhatsApp y que lo que se tiene como evidencia son ficheros tipo capturas de pantalla que no garantizan la originalidad de éstos. -Las pruebas son inconsistentes y no pueden ser consideradas para un **proceso judicial**...

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario -espacio en primera plana-) “Un acierto y una insidia del GIEI”

Con argumentos irrefutables, el GIEI acabó de sepultar los pantallazos que Alejandro Encinas dio por ciertos pero también insistió anteriormente en culpar al Ejército de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa (lo que si fuera cierto fundamentaría la insidia de que se trató de un “crimen de Estado”). Esa tesis la viene proclamando desde hace ocho años y en ella se han trepado los acompañantes y asesores de los padres

de Los 43 y los asesinos **excarcelados** y habilitados de **testigos protegidos**. Las actuaciones probablemente criminales de militares ya son casi indistinguibles entre los indicios, patrañas, evidencias, testimonios, interpretaciones, prejuicios, propósitos políticos y formalidades jurídicas que tienen en la cárcel a cuatro militares. Tres de ellos (capitán José Martínez Crespo, subteniente Fabián Alejandro Pirita y sargento Eduardo Mota Esquivel) están acusados de desaparición forzada y delincuencia organizada, pero el ex comandante del 27 Batallón de Iguala (José Rodríguez Pérez), sólo por delincuencia organizada...

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “En la pista del gobernador”

Tres años después de haber regresado al escrutinio de las autoridades federales por su presunta participación en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el viernes pasado fue detenido en Tepic el teniente retirado Leonardo Vázquez Pérez. La captura tiene un explosivo potencial y podría ser el eslabón perdido que está buscando el Gobierno que conduzca de manera sólida a lo que en retórica ha señalado: la participación de funcionarios estatales y federales en el crimen. Al Gobierno le urge un golpe que **judicialmente** se sostenga, porque hasta ahora, sus pesquisas se están cayendo a pedazos. Vázquez Pérez es un personaje que se mantuvo con un muy bajo perfil en los últimos años, y sólo había sido citado a declarar hace tres años en la Fiscalía General sobre el caso Ayotzinapa. En vísperas de que rindiera su declaración en septiembre de 2019 se publicó en este espacio “El oscuro teniente”, una primera y somera aproximación a sus relaciones personales. Sinaloense de origen, se apuntó, se mudó a Acapulco donde vivía su hermana, que fue una de las parejas sentimentales de Arturo Beltrán Leyva, con cuyos hermanos, antes de romper con el *Cártel de Sinaloa/Pacífico*, eran los responsables de la seguridad de la Federación, que encabezada por este grupo, era paraguas para todos los carteles salvo *Tijuana, Golfo y Los Zetas*...

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “Los errores de Encinas”

La verdad histórica sobre la noche de Iguala se había derrumbado, con el informe de la Comisión para la Verdad y la Justicia, presentado por el subsecretario Alejandro Encinas a los padres de los 43 estudiantes de los normalistas de Ayotzinapa, a instancias del Ejecutivo federal. El fiscal general Alejandro Gertz Manero ya había autorizado las acciones que terminarían en la captura de Jesús Murillo Karam y Tomás Zerón. Y a pesar de la oposición del fiscal especializado, Omar Gómez Trejo -quien nunca tuvo acceso ni a plenitud al informe Encinas- procedió a actuar penalmente contra 23 mandos militares. Antes de ser presentados ante el **juez**, previó la cúpula castrense quedarían bajo arraigo en instalaciones vigiladas por la SEMAR, al sur de la CDMX. En vísperas del octavo aniversario del infiusto ataque contra los normalistas, la instrucción presidencial era inapelable: cerrar la investigación y proceder contra los responsables de los hechos sin importar su cargo. Vino entonces la filiación íntegra del documento y comenzó a derrumbarse la narración que permitiría al Gobierno lopezobradorista cumplir con la promesa de esclarecer lo sucedido en Iguala...

Opinión/Claudia Ramírez (*El Independiente*) “Ayotzinapa: la imprudencia de Encinas y la pasividad de la FGR”

... La Covaj en el caso Ayotzinapa fue creada por decreto del Presidente López Obrador con el objetivo de que las familias de las víctimas pudieran ejercer su derecho de conocer la verdad de lo que les sucedió a los 43 estudiantes y garantizar un correcto acceso a la justicia... Encinas ha dicho que son una comisión por la verdad y el acceso a la justicia, “no somos policías, no somos ministerio público” y tiene razón. La Covaj no integra investigaciones penales ni solicita la emisión de **órdenes de aprehensión**, pero no por ello su labor es menos crucial...

Opinión/Callo de Hacha (*El Independiente*) “Ocho malditos años”

... Hace unos días, Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, reconoció que hay muchas evidencias que no pueden tomarse en cuenta para la investigación del caso “Ayotzinapa”, a pesar de que ha declarado que la investigación avanza y muy bien, ¡¿Hay “un porcentaje importante de pruebas que no es válido”?! ¿Y los cuatro militares detenidos por el caso?... ¿Cuál fue el sustento jurídico de su **vinculación a proceso**? ¿Y la actual medida cautelar que mantiene preso al ex fiscal general de la República, Jesús Murillo Karam, quien en una de esas hasta se nos

anda “petateando”? Y digo, ya que se cayó toda la llamada “verdad histórica”, tras búsquedas exhaustivas en el basurero de Cocula, donde se anunció que habían incinerado a los estudiantes, que siempre sí, que siempre no, que llevemos parte de osamentas a estudiarlas a Austria para saber si pertenece al grupo de los 43, que llamen al famoso GIEI y después hagamos una Comisión de la Verdad; no, señores...

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Guardia Nacional reanudó incorporación a la Sedena pese a amparo en contra (El Independiente)

La Guardia Nacional sigue adelante con el proceso para completar su adscripción total a la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). De acuerdo al sitio *Emeequis*, un comunicado interno revela que, por órdenes de DN-1 (el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval), los procedimientos de incorporación están de nuevo en marcha. La noticia cobra relevancia, debido al **amparo** concedido por la **jueza federal Karla María Macías, titular del Juzgado Noveno de Distrito en Guanajuato** que frenó la adscripción operativa y administrativa de la GN al Ejército, sin embargo, siguen de nuevo su curso, como consecuencia de una contraorden difundida apenas el 24 de octubre.

REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTO

Suma más irregularidades planta eólica de Iberdrola en Guanajuato (La Jornada)

El parque eólico Santiago, operado por Iberdrola Renovables del Bajío, no sólo presenta irregularidades sobre su domicilio -razón por la que fue desconectado-, sino también por el inicio de su operación, pues no cumplió con la fecha que le fue informada a la Comisión Reguladora de Energía (CRE). La resolución RES/241/2022 emitida en marzo pasado preveía la cancelación del contrato legado con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), no por ubicarse en San Felipe, Guanajuato, en vez de Villa de Arriaga, en San Luis Potosí, sino porque la planta entró en operación hasta 2021, cuando el ente regulador aprobó que no debía hacerlo después del 31 de diciembre de 2019... El inicio de operación y su ubicación física no son los únicos problemas que enfrenta la central, pues Iberdrola Renovables del Bajío decidió no tramitar un **amparo** en contra de la RES/545/2022, la cual rechazó a la firma energética modificar el permiso para que más socios se añadieran, pues se trata de un proyecto de autoabasto.

PROCESO DE EXTRADICIÓN

Extraditan a mexicano requerido en Argentina (El Universal)

México entregó en **extradicción** a Argentina al mexicano Isaac Eugenio Esparza Hidalgo, acusado de pertenecer a una red de lavado de dinero liderada por Héctor Daniel Muñoz, quien fue secretario privado de los ex Presidentes argentinos Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, actual Vicepresidenta del país sudamericano. Requerido por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal número 11 de Argentina por los delitos de lavado de activos de origen delictivo agravado, Esparza Hidalgo fue entregado el viernes a las autoridades argentinas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. (*Reforma*) (*La Jornada*)

DELINCUENCIA ORGANIZADA

A juicio 12 hombres por delito de acopio de armas de fuego (La Prensa)

Un **juez de Control** con sede en Chihuahua **vinculó a proceso** a 12 presuntos integrantes del crimen organizado por su probable responsabilidad en la comisión del delito de acopio de armas de fuego y posesión de cartuchos y de cargadores, todos de uso exclusivo del Ejército Armada y Fuerza Aérea. Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Guardia Nacional (GN), se encontraban en la base de operaciones “Grecia”, en Guachochi, Chihuahua y escucharon detonaciones al parecer de arma de fuego en dirección a la colonia Obrera, del citado municipio. (*Unomásuno -versión digital-*)

PODERES JUDICIALES LOCALES

Cero impunidad (Reporte Índigo)

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, encabezó la Mesa Estatal de Seguridad para la Paz del Grupo de Inteligencia Operativa, donde se acordó reforzar estrategias de coordinación para preservar la estabilidad social y económica del municipio de Ciudad Hidalgo. Entre las acciones que se determinaron

está implementar la estrategia de cero impunidad en conjunto con la Fiscalía General del Estado y la Guardia Civil, con el fin de dar cumplimentación a las **órdenes de aprehensión** emitidas por el **Poder Judicial**.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

Plantean hacer efectivos derechos de migrantes (Reforma)

A pesar del creciente peso de los migrantes mexicanos en la vida nacional, sigue pendiente el pleno ejercicio de sus derechos político-electORALES, indicó el **magistrado Felipe de la Mata**. Una eventual reforma electoral, dijo, debería garantizar tanto el voto de los mexicanos en el extranjero como el que tengan representación en el Congreso. “Uno de los temas a considerar en una reforma es que mejore la garantía de los derechos político-electORALES de las y los mexicanos que residen en el extranjero”, escribió en su cuenta de *Twitter*. **De la Mata** también remite a un artículo difundido por el **Tribunal Electoral federal**. En el texto, el **magistrado** hace referencia al contraste entre el número de migrantes con credencial de elector y los votos que se reciben del extranjero.

Crece bloque opositor a la reforma electoral (El Universal -nota principal-)

La reforma electoral acentuó más la división existente entre los ciudadanos de México. En el marco de la conformación de un dictamen en la materia en la Cámara de Diputados, en el país surgieron dos grupos: quienes llaman a una transformación de 180 grados en el Instituto Nacional Electoral (INE) y quienes piden que no haya vulneraciones a ese órgano autónomo. El primer frente lo encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, seguido de legisladores y dirigentes de Morena, PT y PVEM, gobernadores de esos partidos, secretarios de Estado y hasta la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra. Mientras que el segundo se integra por congresistas y líderes del PRI, PAN, PRD y MC, integrantes de la academia, de la iniciativa privada, organizaciones civiles y la Iglesia católica... En tanto, la CNDH exhortó a los diputados federales a votar a favor del proyecto bajo el argumento de que el instituto electoral y el **TEPJF** “son instrumentos parciales, de sabotaje de la voluntad del pueblo”.

El clero se sube al ring de la política (El Independiente)

La jerarquía católica se sumó a la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y expuso una dura crítica a la polémica propuesta de reforma electoral de AMLO, pues consideró que dicha iniciativa entraña “un agravio a la vida democrática del país” y busca trasladar “el control de los comicios hacia el ámbito del Gobierno federal centralista”. En un comunicado emitido por la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), los prelados manifestaron que “ningún ciudadano y menos los gobernantes que juraron guardar y hacer guardar la Constitución (...), tienen derecho a impulsar reformas que eliminen o comprometan la fortaleza de las instituciones que son el soporte del Estado Mexicano, como es el caso del INE y del **TEPJF** (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)...”.

Respeto, pero no comarto, postura del episcopado, dice López Obrador (Excélsior)

Un día después de que la Conferencia del Episcopado Mexicano hiciera pública su preocupación por la iniciativa de reforma electoral que se discute actualmente en la Cámara de Diputados, al calificarla de regresiva para la democracia, el Presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que respeta la postura de los obispos, aunque no la comparte. Por ello, adelantó que no entrará en ningún tipo de polémica, aunque insistan sus adversarios... Desde el punto de vista de los obispos católicos de México, la iniciativa de ley promovida por el Presidente impacta el equilibrio de las minorías y mayorías, además de que lleva al centralismo la organización de todos los procesos electORALES en el país, lo cual compromete la fortaleza de las instituciones como el INE y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. (*El Financiero*) (*La Razón de México*)

Urge CCE a preservar autonomía del INE (El Financiero)

Integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que preside Francisco Cervantes, urgieron a los legisladores a preservar la fortaleza y autonomía tanto del Instituto Nacional Electoral (INE) como del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Expresaron su convicción, en un comunicado, de que las autoridades electORALES son plenamente confiables en su transparencia, imparcialidad, certeza y eficacia. “La defensa de nuestras instituciones es responsabilidad de todos; por

ello, pedimos a nuestros representantes populares que trabajen para preservar la fortaleza y autonomía de nuestra democracia", apuntaron. ([El Sol de México 1](#)) ([El Sol de México 2](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario - espacio en primera plana](#)) ([La Jornada](#))

Y ahora entra la IP en defensa del INE (Reforma)

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) pide a la Cámara de Diputados no aprobar la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo federal, porque pone en riesgo a la democracia mexicana. "No es momento de hacer una reforma electoral. Una reforma de gran calado en la materia debe contar con el consenso de todas las fuerzas políticas; pretender que sólo una parte del espectro ideológico tome las decisiones implica poner en riesgo la imparcialidad del árbitro, que debe ser reconocido, respetado y acatado por todos, y sus decisiones deben quedar firmes una vez que pasen por la revisión del **Tribunal Electoral**", señala en una misiva dirigida a la Junta de Coordinación Política, presidida por el morenista Ignacio Mier.

Emprenden defensa de INE (El Heraldo de México)

Aunque existe una división con los grupos parlamentarios de Morena y sus aliados por la propuesta de reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la oposición (PAN, PRI, PRD y MC) coincide en elaborar un dictamen consensuado en la Cámara de Diputados. De forma separada, priistas y panistas han manifestado su intención de sí ir al debate de una reforma electoral que modernice al INE y no lo desaparezca, como se prevé en el proyecto del Ejecutivo... El PRI ha señalado que están dispuestos al diálogo, pero con la advertencia de que no aprobarán ninguna modificación que vulnere la autonomía del INE y del **Tribunal Electoral**.

Ocho de cada diez quieren votar para elegir INE y TEPJF (Excélsior -espacio en primera plana-)

Según una encuesta realizada por el INE a 400 ciudadanos vía telefónica, 78% se manifestó de acuerdo en que las consejerías y **magistraturas** sean elegidas por la ciudadanía con voto directo. En tanto, 52% se dijo a favor del nacimiento del INEC (Instituto Nacional Electoral y de Consultas), en sustitución del INE, y la opinión se divide en cuanto a la necesidad o no de hacer una reforma. Al respecto, 23% consideró que es muy necesaria la reforma y 25% que no es necesaria, aunque sólo 27% de los participantes dijo estar enterado de la reforma propuesta por el Poder Ejecutivo. ([24 Horas](#))

Advierten "captura" de entes electorales (Reforma)

La elección de consejeros y **magistrados electorales** a través de una consulta abierta entraña riesgos para la estabilidad y el desarrollo político del país, advierte un estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado. En el documento elaborado por investigadores de ese órgano legislativo, se afirma que aunque se deje la definición a los ciudadanos, el que sea el Presidente de la República, la mayoría en el Congreso -Morena y aliados- y los **Ministros de la Corte** a quienes propongan a los candidatos se traduce en "captura" de los funcionarios. Por ello, alerta, dicha iniciativa entra en contradicción con el objetivo que promete de "elegir autoridades administrativas y jurisdiccionales honestas e imparciales que se mantengan fuera de la lucha por el poder"... Pese a que en el discurso, líderes y legisladores de Morena insisten en que serán autoridades "independientes", el Instituto afirma que esto sería casi imposible, pues las 20 propuestas a consejeros y las 10 a **magistrados** se repartirán entre los partidos mayoritarios. Esto, insiste, porque la iniciativa no incluye ningún candidato que evite vínculos entre candidatos y partidos, el Presidente o los **Ministros**, además de que no están claros los requisitos que deben cumplir para ser consejeros.

Reforma electoral ahorrará al país más de 50 mil mdp al año, asegura Morena (La Jornada)

Morena aseguró que con la nueva reforma electoral México ahorrará "más de 50 mil millones de pesos al año, los cuales podrán ser destinados para el beneficio del pueblo". El partido guinda criticó la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** de permitir, contrario al criterio del Instituto Nacional Electoral, la difusión de los *espots* del PAN en que hacen alusiones al proceso electoral de 2024,

a través de la frase “Sí hay de otra”. Al respecto, Morena advirtió que “urge la reforma electoral para terminar con este sistema que favorece a los tramposos”.

Agandan al mismo tiempo Ley de Egresos con reforma electoral (El Independiente)

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados se declaró en reunión permanente desde la semana pasada para acelerar el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, que esta semana comenzará su discusión en el Congreso de la Unión. En tanto, deben definir las reuniones con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, para justificar su gasto, el problema es la reforma electoral que discuten en comisiones que podría recortar su presupuesto, aunque tienen hasta el 15 de noviembre próximo para definirlo.

Opinión/José Fernández Santillán (La Crónica de Hoy) “La propuesta de reforma electoral de AMLO”

El jueves 13 de octubre, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, envió su iniciativa de reforma electoral a la Cámara de Diputados. Esta propuesta contempla convertir al Instituto Nacional Electoral (INE) en Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)... La manera de designar a los miembros del Consejo General del INEC cambiaría por completo: hasta ahora esos consejeros han sido designados por la Cámara de Diputados a propuesta de los partidos políticos. La transformación sería radical: la propuesta de reforma de López Obrador señala que ahora serían las Cámara de Diputados y Senadores, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el titular del Ejecutivo Federal quienes propondrían una lista de personas quienes se elegirían mediante el voto popular. Eso mismo, surtiría efecto para el caso de los miembros de la **Sala Superior, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**...

Opinión/José Carreño Carlón (El Universal) “Esperpento”

... Más lejos de Lula y más cerca de Maduro se vio el esperpento montado por la presidenta de la, hasta 2018, autónoma, Comisión Nacional de Derechos Humanos. Triturada por el régimen como entidad defensora de los derechos humanos, su anticonstitucional recomendación al Congreso de acabar con el INE aniquilará también el sistema de garantías para el ejercicio de las libertades y los derechos políticos. Ni Valle Inclán en sus peores esperpentos imaginó órganos concebidos autónomos canibalizando órganos autónomos con la complacencia del Presidente: una CNDH depredando al INE, un INE devorando al INAI un INAI destazando lo que queda de la **Corte** autónoma y una **Corte** merendándose la autonomía del Banco de México.

Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) “Rosario Piedra y la CNDH obedecen a Andrés Manuel”

... Con la reforma electoral quieren un instituto a modo, que obedezca ciegamente como Rosario Piedra, como la CNDH, como la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**... Y qué decir de la eliminación de diputados y senadores. Ese recorte sólo beneficiará a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y por eso lo empujan. Así el Gobierno del cambio.

Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) “El Senado analizará, y en su caso reorientará, la reforma electoral que venga de diputados: Monreal”

... De ganar, AMLO-Morena lograrán desaparecer al INE y en su lugar dejar al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, ahí se centralizarían todas las elecciones a realizar se en el país; en lugar de 11 Consejeros quedarían 7; y de 9 años de gestión bajarían a 6 además de que ya no serían designados por el Congreso sino que serían electos por la ciudadanía. Los 6 consejeros surgirían de 20 aspirantes propuestos por Senado y Diputados; 20 más por la **Suprema Corte** y 20 propuestos por AMLO. Un proceso similar viviría el **Tribunal Electoral** para quedar con 7 magistrados que durarían 6 y no 9 años y serían igualmente votados en elecciones ciudadanas. El **Tribunal Electoral** absorberá a todos los Tribunales locales. La Cámara de Diputados bajaría de 500 a 300 legisladores y ya no serían votados por distrito sino en listas por estados y partido. Y el Senado bajaría de 128 a 96 senadores...

Opinión/Sergio Aguayo (Reforma) “Defender al INE”

... Han sido cuatro años de forcejeos que culminan en una propuesta presidencial de reforma electoral que castraría la autonomía y profesionalismo del INE. Los aspectos razonables se emponzoñan por la pretensión de cambiar el método para elegir consejeros del instituto y **magistrados del Tribunal Electoral**. Con su propuesta, el Presidente y Morena tendrían mayoría automática en ambas instancias... Mientras los diputados (a excepción de los de Movimiento Ciudadano) revisan la propuesta presidencial de reforma electoral, se desgranan los pronunciamientos a favor y en contra del INE. Este lunes la Conferencia del Episcopado Mexicano salió a defender a la institución. Es insuficiente con defender al INE y al **Tribunal Electoral**. Tenemos que fortalecerlos para contener el uso de recursos ilegales, frenar la participación criminal en los comicios y garantizar la participación de la sociedad en los asuntos públicos...

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que esta semana arrancaron los últimos doce meses de los dos **magistrados del Tribunal Electoral** que tendrán que decir adiós en 2023 y que dejarán su espacio a las dos primeras **magistraturas** que, en teoría, pueden llegar a estrenar la eventual reforma electoral. Se dice que **José Luis Vargas** ya le puso el ojo a la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia en la OEA, mientras que los rumbos de **Indalfer Infante Gonzales** acaso dependan de lo que le marque el destino a Ricardo Monreal.

Opinión/José Yuste (Excélsior) “Empresarios piden mantener INE y Tribunal Electoral para certeza”

Desde luego, los empresarios prefieren elecciones creíbles. Y las encuentran cuando son organizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), presidido por Lorenzo Córdova, así como en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el TEPJF**. Para los empresarios ha sido traumático ver asambleas a mano alzada, sin ninguna representatividad, que guardan consultas que, en realidad, son manejadas por los gobernantes. Además, entre los empresarios hay toda clase de filiación. No es como antes, donde algunos organismos resguardaban un tinte partidista. Ahora, dentro de ellos hay pluralidad, y prefieren tener un INE y un **Tribunal Electoral** como los actuales, que traen procesos de imparcialidad, sobre todo con la participación ciudadana... La reforma electoral que busca el Presidente López Obrador va en contra de la credibilidad electoral. Habla de eliminar el INE y el **Tribunal Electoral** y, supuestamente, crear consejeros ciudadanos, que bien sabemos sólo podrán hacer campaña si tienen el respaldo monetario y político del partido con más recursos, es decir, Morena... Para el Consejo Coordinador Empresarial, presidido por Francisco Cervantes, no hay vuelta de hoja: se necesita mantener al INE y al **Tribunal Electoral** tal y como están, porque generan confianza.

Opinión/Maricarmen Cortés (Excélsior) “CCE: en defensa del INE”

Finalmente, el Consejo Coordinador Empresarial salió en defensa del INE y se pronunció en contra de la iniciativa de reforma electoral. “Nuestros órganos electorales, dijo, tanto el INE como el **Tribunal Electoral (TEPJF)**, han sido determinantes para consolidar la estabilidad de nuestros comicios”.

Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) “Por el INE, la Iglesia enfrenta a la 4T...”

¿Qué tan grave puede ser el riesgo de destrucción de la aún incipiente democracia participativa o de pérdida de libertades para los mexicanos que están viendo venir que, de manera por demás inusual, el Pleno de la jerarquía católica, algo más de un centenar de obispos y cardenales agrupados en la Conferencia del Episcopado, aceptó firmar un documento para advertir sobre ello? Pues, digámoslo claro, no existen en la historia moderna del país muchos antecedentes sobre algo de tal contundencia... Y es que, al margen de consideraciones de otra índole, pocas veces, como ayer lunes, la Iglesia en cuanto tal asumió, sin cortapisas, la frontal defensa (política) de un organismo del Estado, cual es el caso del Instituto Nacional Electoral (INE) y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, cuya extinción-suplantación por una entidad impuesta por el “populismo” gobernante, o la limitación de sus actuales atribuciones, aspira concretar el Gobierno de la 4T por instrucciones de Andrés Manuel López Obrador, su incuestionable gurú...

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “1. Estoicos”

Desde sus redes sociales, los opositores lucen una fortaleza inaudita. Jorge Romero, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, por ejemplo, asevera en *Twitter* que “en Acción Nacional lo decimos fuerte y claro: No discutiremos ninguna reforma que vulnere al @INEMexico @TEPJF_informa y demás organismos electorales. Nos sumamos a la lucha de la sociedad civil en la defensa de nuestra democracia construida por décadas”. Esto en referencia a las adecuaciones a la ley electoral, cuya reforma está en marcha desde el interior de Morena y por petición presidencial. Esto significa que no se modificaría ni una coma y se votaría en contra. ¿Estamos? Porque desde el escritorio prometer es tan fácil... hasta que sucumben sus ideales.

Opinión/Enrique Campos Suárez (El Economista) “Más atención a la gobernanza en los análisis económicos”

... La destrucción de los órganos electorales que ya está en marcha, tanto el Instituto Nacional Electoral como el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, de la mano del intento de acabar con la representatividad de la oposición en el Congreso, parecían imposibles hasta hace no mucho tiempo. Hoy el PRI nos ha demostrado que si el régimen les da dos vueltas a las tuercas de la extorsión sí es posible modificar la Constitución a placer de la 4T.

Opinión/Manuel López San Martín (El Heraldo de México) “¿Alito apoyaría la reforma de AMLO?”

De Alejandro Moreno, poco puede sorprender. El presidente del PRI, que operó -para congraciarse con el Gobierno del Presidente López Obrador- que las Fuerzas Armadas permanezcan en tareas de seguridad pública hasta 2028, es capaz de arrendar los votos que se requiere, para cualquier fin. No importa lo que diga, *Alito* está siempre dispuesto a dar un bandazo... Él dice una cosa. *¿La cumplirá su partido?..* “Nosotros, como partido, no estamos proponiendo ninguna reforma electoral, aunque sí hay decenas de iniciativas de legisladores en particular. Vamos a proteger al INE y al **Tribunal Electoral**, (pero) creo que podemos analizar su estructura económica. Nos preocupa que se han duplicado dependencias y funciones. Se podría acortar el presupuesto”, aseguró...

Opinión/Jorge Romero Herrera (El Heraldo de México) “El INE no se toca”

El pasado 25 de octubre se instalaron las Comisiones Unidas de Reforma Política, Puntos Constitucionales y Gobernación, para iniciar los trabajos de la dictaminación sobre la reforma político-electoral impulsada por el oficialismo... Estamos convencidos de que no avalaremos una reforma electoral que pretenda dañar nuestra democracia, a través de modificar las facultades, organización y funcionamiento del Instituto Nacional Electoral, del **Tribunal Electoral, del Poder Judicial de la Federación**, de los Organismos Públicos Locales y de los Tribunales Electorales Estatales, instituciones que sostienen el derecho fundamental al voto libre y secreto de las y los mexicanos...

Opinión/Luis Ángel García (Diario Imagen) “‘Sospechosa’ destrucción del INE”

... Aunque en las actuales circunstancias es improbable una derrota morenista, el cada vez más solitario de Palacio sabe que ninguno de los suspirantes, por sí mismos, tiene asegurado el triunfo. Por ello más vale prevenir, de tal suerte que hará trabajar horas extras a su cancerbero y paisano, el cada vez menos tolerante conductor de la política interior y Camorrero de lujo, el habitante del Palacio de Cobián, quien amedrentará a los legisladores de oposición para lograr la mayoría calificada y se apruebe la reforma electoral, con lo que se desmantelaría al IFE y al **Tribunal Electoral** para dar paso a una entelequia manipulable que legitime los futuros fraudes electorales, que permita el ascenso al poder de los candidatos oficiales y garantice la mayoría absoluta en los Congresos...

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) “Con el PRI, le valen Iglesia, oposición y marchas”

Ayer hablé con el director del Observatorio de la Conferencia del Episcopado Mexicano, CEM, el padre Mario Ángel Flores, quien me confirmó todos los puntos críticos de ese colegiado a la reforma electoral del Presidente López Obrador, que cancela, me dijo, el proyecto autónomo y ciudadano del INE y la independencia del **Tribunal Electoral** para reafirmar su carácter faccioso y el control oficial de uno y otro.

A nombre de los obispos, el padre Flores denunció que su reforma es una amenaza al INE y convocó a todos a levantar la voz en su contra, pues pone en riesgo su autonomía, representa un agravio para la democracia y busca controlar la participación de la vida política en todos sus sentidos, denuncia que, me aseguró, es un deber y una responsabilidad moral de la Iglesia...

PARIDAD DE GÉNERO/PROCESO ELECTORAL 2023

Es ineludible la paridad de género en las candidaturas, señala TEPJF (*La Jornada*)

Ante distintas versiones acerca del alcance de la reciente sentencia sobre paridad de género en candidaturas, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** advirtió a los contendientes que no hay manera de evadir este principio. Esto, no sólo porque desde 2019 se encuentra incluido en la Constitución Política, sino porque los congresos locales deberán legislar en esa ruta. Recalcó que si bien el Instituto Nacional Electoral (INE) carece de facultades para fijar reglas en Coahuila y el Estado de México, porque en estas entidades ya no hay omisión legislativa, esta situación no implica postergar la paridad de género. Es decir, deberán seguir esa indicación al momento de emitir las convocatorias para elegir a la persona candidata a la gubernatura a disputarse en junio de 2023. Apunta que en caso de que el **TEPJF** considere que las reglas de los partidos son insuficientes o ineficaces, revisará el asunto concreto.

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

TEPJF autorizó spot de PAN y Morena (*Unomásuno -versión digital-*)

Finalmente el **Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, validó el *spot* del PAN con los presidenciables, por lo que de inmediato la bancada de Morena pidió acelerar reforma electoral para no favorecer a los trámosos, según sus propias apreciaciones. Para llegar a tal resolución, el **Tribunal** aseguró que el INE realizó una interpretación indebida, pues en el promocional no se advierten expresiones claras que inviten a votar por el PAN. Tras conocer el dictamen, legisladores panistas, por su parte, aseguran que el partido siguió la misma estrategia de Morena para intentar promocionar a sus presidenciables, pero incluso lo superó pues lo colocó en los tiempos oficiales de tiempos del estado.

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Las orejas de Mario”

Mario Delgado, dirigente de Morena, acusó al PAN de realizar actos anticipados de campaña. El burro hablando de orejas, dice el refrán. Nada cuesta reconocer que Delgado habla en calidad de máximo experto nacional sobre el tema de los actos anticipados de campaña, que en Morena son la especialidad de la casa. El líder morenista se enojó con el **TEPJF** porque el **Tribunal** permitió la difusión de mensajes panistas con el lema: “Si hay de otra”. “El **Tribunal** favorece a los trámosos”, sentenció. Hay versiones de que se mordió tan fuerte la lengua que dejó un reguero de sangre en su oficina. Morena y sus corcholatas viajeras, que inventan desde hace meses pretextos para salir un fin de semana y otro también a hacer eventos que parecen actos anticipados de campaña, se enoja de que los demás partidos hagan su luchita. Dicen que los **magistrados del TEPJF** soltaron una sonora carcajada.

PROCESO ELECTORAL 2006

Opinión/Arturo Zárate Vite (*Contra Réplica*) “El costo de las fracturas partidistas”

Las fracturas en partidos políticos tienen costo y en la mayoría de los casos se paga con la derrota en las elecciones; en otras, se sufre para ganar y deja dudas en el resultado. Historia reciente de nuestro México. Hay que recordar en primer término lo que sucedió en 1988 cuando el PRI se fracturó con la llamada Corriente Democrática que encabezaron el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez... Para la siguiente competencia, en el 2006 Vicente Fox y su esposa Martha Sahagún intentaron que Santiago Creel fuera el candidato del PAN. Se les adelantó Felipe Calderón y ganó el proceso interno. Cuando Fox se dio cuenta que su partido podía perder la presidencial, aceleró su activismo a favor del político michoacano, como consta en el dictamen del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que calificó la elección...

CONVOCATORIA MÚLTIPLE

Convocatoria Múltiple/TEPJF (El Heraldo de México)

Convocatoria Múltiple a Licitación Pública Nacional números **TEPJF/LPN/044/2022** y **TEPJF/LPN/045/2022**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

"AMLO quiere la perpetuación en el poder de un solo partido"

La iniciativa del Presidente AMLO de reformar al INE revela su intención de perpetuarse en el poder a través de su movimiento, advirtió Porfirio Muñoz Ledo. ([El Universal](#))

AMLO, funcionarios y maestros se toman "festivo" no oficial

Con la frase "es una tradición y no me sentiría bien si no voy", el Presidente AMLO informó que este 2 de noviembre, *Día de Muertos*, no realizará actividades laborales (ni la reunión de Seguridad ni la conferencia de prensa matutina). En su lugar, tomará el día para viajar a su casa de descanso en Palenque, Chiapas, municipio donde están enterrados sus padres, Manuela Obrador y Andrés López. ([Publimetro](#))

Adán Augusto: el país perdió regiones frente al crimen

Hay regiones del país que se encuentran perdidas ante la delincuencia organizada porque, por miedo o conveniencia, las autoridades municipales y estatales entregaron las plazas, acusó el titular de la Segob, Adán Augusto López, durante un diálogo con el Congreso de Coahuila en torno a la reforma constitucional en materia de seguridad. ([La Razón de México](#))

A la Guardia, 35 mil mdp. Cero pesos más a seguridad para estados: Adán Augusto

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, descartó recursos extraordinarios para seguridad en 2023, ya que ampliarán las funciones de la Guardia Nacional en las entidades. ([Milenio Diario](#))

SG: la denuncia contra Calderón es por crímenes en Oaxaca

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, afirmó que la demanda contra el ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa ante la Corte Penal Internacional de La Haya "está en periodo de formación de pruebas, y hay otra denuncia en otros Tribunales internacionales. Por eso está detenido Genaro García Luna (ex secretario de Seguridad Pública) en Estados Unidos". ([La Jornada](#))

Tras ser hackeada, SICT suspende trámites

A consecuencia del *hackeo* que registró la semana pasada, SICT suspendió al 31 de diciembre los trámites y permisos del sector aéreo y del autotransporte. ([Excélsior](#))

Exhiben faltantes por 121 mdp en la Cuahtémoc

La ASF detectó omisiones y anomalías en la fórmula a partir de la cual el Gobierno de la Ciudad distribuye recursos federales entre las alcaldías. En la Auditoría 635, liberada el 29 de septiembre y dirigida a la SAF, se detalla que la fórmula está basada en seis variables, tres poblaciones y tres territoriales, y, a partir de cada una, se ponderan los recursos federales que recibirá una demarcación. ([Reforma](#))

Hacen humo 35 mdp de Instituto de Salud

El Instituto Nacional de Salud Pública dirigido por el doctor Eduardo César Lazcano Ponce, no logró aclarar el destino de 35 millones 860 mil pesos correspondientes a la Cuenta Pública 2021. ([24 Horas](#))

Salud, con el mayor subejercicio al cierre del tercer trimestre

La SSA, a cargo de Jorge Alcocer Varela, fue la dependencia que, en el tercer trimestre del año, mostró el mayor subejercicio del gasto, es decir, gasto me nos a lo que tenía programado, de acuerdo con los datos divulgados por la SHCP. ([El Economista](#))

Aumentan casos y muertes por Covid

El subsecretario de Salud Hugo López-Gatell, informó que México cumple cuatro meses de reducción de la epidemia de Covid-19 y recordó que, actualmente, el país se encuentra en un periodo interepidémico. ([Excélsior](#))

Hay dos mil 901 enfermos de viruela del mono

México abrió el mes de noviembre con el registro de dos mil 901 contagios de viruela símica en todo el país, según datos del Informe Técnico Semanal de Vigilancia Epidemiológica, con corte al 31 de octubre, el cual, se puede consultar en [viruela salud gob.mx](#). ([Excélsior](#))

Fracaso “Aprende en Casa” para educación media superior: ASF

Retroceso. Concebida como una medida emergente ante la contingencia por la Covid-19, para que los alumnos de educación media superior continuaran sus estudios a distancia por medios digitales, en los ciclos escolares 2020 y 2021, la estrategia “Aprende en Casa III para Educación Media Superior” que puso en marcha la SEP es lo más parecido a un fracaso. ([La Crónica de Hoy](#))

Hallan 53 bolsas con restos, en Irapuato

Gracias a un perro fue posible el descubrimiento de la fosa clandestina más grande hasta ahora encontrada en este municipio de Guanajuato, donde, tras cinco días de trabajos, se realizaron 11 excavaciones y se exhumaron 53 bolsas con restos humanos. ([El Financiero](#))

Panteones llenos de nuevo

Después de dos años de pandemia por Covid-19, con menos restricciones sanitarias, y su esquema de vacunación completo, Luz y Daniel acudieron al Panteón de San Isidro a visitar a su hija Daniela, quien murió hace más de 25 años. ([El Heraldo de México](#))

Sheinbaum: se reforzarán con 6 drones tareas de inteligencia

El Gobierno de la Ciudad de México presentó la Unidad de Inteligencia Aérea Águila de la SSC, que cuenta con seis drones con alcance de hasta 15 kilómetros, equipados con altavoces y cámaras, que tienen la función de realizar sobrevuelos de vigilancia y reconocimiento con el objetivo de nutrir líneas de investigación e inhibir la comisión de delitos en zonas de mayor incidencia delictiva. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

Ánimo frente a economía permanece estable

El estado de ánimo de los mexicanos respecto a la situación económica del país se mantuvo estable en octubre, al registrar 22 por ciento de optimismo, un punto porcentual menos que en septiembre, y 52 por ciento de pesimismo, también un punto menos que el mes anterior, según revela la más reciente encuesta nacional de [El Financiero](#). ([El Financiero](#))

Analistas ven tasa de interés en 10.54% al cierre de 2022

Estiman que la interbancaria será de 10.54 por ciento, un endurecimiento de la política monetaria del país. En la última decisión de Banxico, el 29 de septiembre, la tasa de interés subió 75 puntos base para llegar a 9.25 por ciento, ya que la inflación continúa como la principal preocupación, sobre todo aquella relacionada a los alimentos. ([Ovaciones](#))

Remesas en récord, pero se ralentizan; 2 meses a la baja

Banco de México informó que en septiembre de 2022 disminuyó 1.7 por ciento el monto de remesas que enviaron los mexicanos en el exterior, con lo cual hilieron dos meses de retroceso. ([La Razón de México](#))

Ola de optimismo impulsa al peso

El peso extendió su racha positiva en el arranque de noviembre y se ubicó en su mejor nivel en casi cinco meses, desde el 9 de junio, a la expectativa de otro incremento en la tasa de interés de referencia de la Reserva Federal. ([El Financiero](#))

Anticipa INEGI crecimiento de 7.5% en manufacturas en septiembre

Se estima que la industria manufacturera presente un incremento en septiembre del 2022, con lo que acumularía un año creciendo constantemente, de acuerdo con cifras INEGI. ([El Financiero](#))

Pemex vira hacia las aguas profundas

El Gobierno federal no descarta volver los ojos a los yacimientos petroleros que México tiene en aguas profundas. En el Consejo de Administración de la filial Pemex Exploración y Producción se evalúa, por ejemplo, el Área Contractual 3 Cinturón Plegado que la petrolera obtuvo en conjunto con las firmas Chevron e Inpex en las pasadas rondas de licitación. ([El Universal](#))

Prorroga el SAT al 31 de marzo el uso de la facturación 3.3

El SAT dará una prórroga más al uso de la facturación 4.0, una de las estrategias anunciadas contra las empresas que simulan y facturan operaciones falsas. De acuerdo con documentos de la institución, se ampliará tres meses el plazo para que se pueda seguir usando la pasada versión en los recibos de nómina. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

Bolsonaro no reconoce su derrota, pero no impedirá que Lula sea Presidente; “seré fiel a la Constitución”

Dos días después de las elecciones en Brasil, el Presidente Jair Bolsonaro rompió por fin su silencio, pero no para reconocer su derrota y felicitar al ganador, su enemigo ideológico *Lula da Silva*, sino para defender los bloqueos de los camioneros que piden una “intervención” del Ejército, aunque, a renglón seguido, dio a entender que permitirá el traspaso de poderes por fidelidad a la Constitución. ([La Crónica de Hoy](#))

Ecuador. Estado de excepción por la ola de bombazos en Guayaquil y Esmeraldas

Ecuador vivió ayer una jornada violenta tras una serie de al menos 13 atentados que dejaron cinco policías muertos, explosiones entre ciudades, tiroteos en algunas calles y un caos por el traslado de presos de una cárcel de máxima seguridad. ([Milenio Diario](#))

Ex mandatarios de AL piden cesar bloqueo de EU a Cuba

Dieciocho ex gobernantes latinoamericanos y caribeños firmaron una carta al dirigida al Presidente estadounidense, Joe Biden, para pedirle que su país levante el bloqueo contra Cuba debido a la devastación causada por el huracán *Ian*. ([La Jornada](#))

Twitter cobrará por verificar cuentas

La confirmación llegó ayer por parte del dueño de *Twitter*, Elon Musk, quien anunció en su cuenta de la red social que cobrará por ser usuario verificado una tarifa de ocho dólares al mes, como parte del servicio de suscripción a *Twitter Blue*. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

¡CRISTO JESÚS de la mañanera! En su intentona por desaparecer al INE, el Presidente Andrés Manuel López Obrador con la Iglesia católica se ha topado. Y, para no perder la costumbre, también entabló pleito con la jerarquía eclesiástica.

SI BIEN se cuidó de decir que "respeta, dejó en claro que no está de acuerdo con el urgente llamado de la Conferencia del Episcopado Mexicano de frenar la reforma electoral. La grey católica advirtió que atenta contra la democracia y representa una regresión para México.

AUNQUE resulta inusual que el alto clero haya alzado la voz de esa manera tan clara y contundente, más extraño resulta que López Obrador haya respondido diciendo que Cristo Jesús (así lo llamó) fue un gran luchador social, que fue perseguido por predicar que primero los pobres y que, inclusive, hasta fue espionado. Más de uno se pregunta si AMLO se estaba equiparando con Jesucristo, pues nomás le faltó decir que al Mesías le hicieron fraude electoral.

POR CIERTO que resulta extraño que AMLO siga insistiendo en eliminar al INE, siendo que la encuesta de Datología- *Grupo Reforma* es clarísima en que la gran mayoría de los mexicanos, incluidos los obradoristas, apoyan al instituto electoral. De cada 100, sólo 13 le han comprado al Presidente su guerra contra el INE. De todas las iniciativas que se han lanzado desde Palacio Nacional, la reforma electoral es, sin duda, la más repudiada... y eso ya es muuuchoo decir.

BAJITA LA MANO, Marcelo Ebrard ya está armando su plan de Gobierno 2024-2030. Hoy arrancan en todo el país los "Encuentros para el Futuro", foros en los que su equipo estará recibiendo y presentando propuestas para temas como seguridad, infraestructura, inclusión, jóvenes... Los cercanos al canciller aseguran que ya cuentan con una estructura que abarca los 300 distritos electorales. De ser así, hay un par de corcholatas que no van a estar de muy buen humor.

TODO INDICA que sí es cierto aquello de que hay una campaña de des prestigio contra México, para que no recupere la ansiada Categoría 1 de seguridad aérea. Lo malo es que dicha campaña parece venir... ¡de la propia 4T!

COSA DE VER que ya pasaron 17 meses y el Gobierno federal nomás no puede -¿o no quiere? - obtener la certificación que otorgan las autoridades aeronáuticas de Estados Unidos. El colmo es que tras haber reprobado por lo menos 7 revisiones, ahora a la SCT... ¡la hackearon!

LA FALTA de visión del Gobierno para proteger sus sistemas informáticos provocó, de entrada, que se paralizaran todos los trámites relacionados con aviación civil. Pero, sobre todo, esto genera nuevas preocupaciones en cuanto a la seguridad aérea de México, por lo que la Categoría 1 se ve más lejana que un vuelo a Australia con escalas. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Lo peores enemigos de Monreal

Aunque algunas de las "corcholatas" presidenciales hacen sus mejores esfuerzos, no han logrado hacerle daño al senador Ricardo Monreal, por el contrario, quienes sí lo están haciendo con éxito son algunos empleados del Senado y sus colaboradores cercanos. Por segunda ocasión, personal de prensa del Senado subió a un chat de reporteros que cubren las actividades de la Cámara Alta, de la cual es presidente de la Junta de Coordinación Política don Ricardo, una versión con declaraciones de Monreal, que poco después fue desconocida por otros funcionarios de la propia oficina de prensa. Según la versión distribuida por la directora de Información, Mónica García, en el chat a periodistas, Monreal dijo que "si el trato es de persecución, de descalificación, por supuesto que nada tengo que hacer en Morena... por dignidad, no puedes mantenerte en un lugar donde se te acosa o se te persigue". Sin embargo, una vez que la nota comenzó a circular en medios, el director de Enlace con Medios, Paris Cervantes, más cercano a Monreal, llamó para solicitar que la nota fuera bajada, pues no correspondía a declaraciones realizadas por el senador. ¿Será falta de coordinación entre el equipo del morenista, o de plano, hay quien le quiere meter el pie a don Ricardo?

La *fake news* de Epigmenio Ibarra

Con la intención de cumplir con su misión de defender al presidente López Obrador, pero sin verificar, el productor Epigmenio Ibarra difundió en su cuenta de *Twitter* un par de mensajes en donde aseguraba que el presidente sí había acudido al municipio sinaloense de Badiraguato. Nos dicen que al ver esto, nos aseguran, el domingo por la mañana, integrantes de Presidencia le escribieron al documentalista que era falso que AMLO había acudido a Badiraguato, por lo que tuvo que borrar los *tuits* que había escrito y escribir uno en donde señalaba que era una *fake news* que AMLO hubiera estado en ese lugar. A don Epigmenio Ibarra se le olvidó una regla básica del periodismo: confirmar sus datos, sobre todo cuando él tiene línea directa con el presidente y su equipo. ¿Será que la próxima semana don Epigmenio será exhibido en la mañana por la señora García Vilchis por difundir noticias falsas y por formar parte de las fuerzas oscuras que mienten para perjudicar al presidente?

Protección Con protección Se paga

Nos cuentan que Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH, es otro de los personajes intocables en el Senado y protegidos por la mayoría de Morena y sus aliados para no rendir cuentas y mucho menos para comparecer. Muchas han sido las polémicas omisiones, decisiones y hasta comunicados que han levantado ámpula, incluso entre algunos legisladores oficialistas, pero el velo de protección, dicen que ordenado desde Palacio Nacional, la mantiene intacta de ser llamada cuentas. Incluso, doña Olga Sánchez Cordero, en agosto pasado, pidió su comparecencia por estar en desacuerdo con la postura de la polémica funcionaria en el tema de los deudores alimentarios. Ahora, nos dicen, no habrá manera de que la polémica ombudsperson asista a dar explicaciones por la recomendación que emitió en la que pide la transformación del Instituto Nacional Electoral para reivindicar el derecho a la democracia y lo califica un como órgano “de sabotaje de la voluntad del pueblo, que sólo ha servido para el mantenimiento de vicios que, por tantos años, si no es que, por sucios, han manchado nuestros procesos electorales”. Así, si la titular de la CNDH protege los intereses de la autollamada Cuarta Transformación, ella recibe lo mismo de la 4T. Es decir, protección, con protección se paga. ([El Universal](#))

RAYUELA

Y en la Corte de La Haya, Calderón y Ulises Ruiz tal para cual. ([La Jornada](#))